



Somos Energía

INFORME DE SOSTENIBILIDAD | 2018



CARTA DEL PRESIDENTE

En 2018, año objeto del presente reporte, CANACOL cumplió 10 años de existencia; una década de aprendizaje colectivo, de crecimiento constante, en la que hemos superado desafíos y tomado decisiones trascendentales para el negocio, como convertirnos en la principal empresa independiente de exploración y producción de gas natural convencional en Colombia.

El año 2018 fue un año con grandes logros operacionales para la Corporación. Los volúmenes de ventas de gas aumentaron un 41%, desde 80.5 MMpcd en 2017 a 113.3 MMpcd en 2018. Adicionalmente, las reservas 2P de gas natural aumentaron 11%, llegando a un total de 559 Bcf, lo que representa un reemplazo de reservas 2P del 232%. Así mismo, durante este periodo, cumplimos con el propósito de desinvertir la mayoría de nuestros activos de crudo, con el fin de enfocar nuestros esfuerzos hacia el gas natural en Colombia. Las cifras demuestran el compromiso y profesionalismo de nuestro equipo humano, que puso todo su empeño para cumplir las ambiciosas metas trazadas por las directivas de la Compañía.

Estamos recogiendo los frutos no solo de exitosas campañas exploratorias, sino también de actividades estratégicas adelantadas por CANACOL, como el mejoramiento de las facilidades de procesamiento de la estación Jobo y el completamiento de la línea de flujo Sabanas, esto último, para potenciar nuestra capacidad de transporte.

Sin embargo, quiero reconocer otros logros igualmente fundamentales para la prosperidad y sostenibilidad de CANACOL, los cuales demuestran especialmente la responsabilidad con la que venimos asumiendo los compromisos luego de nuestra adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas en 2014. Uno de ellos es que perfeccionamos nuestro gobierno corporativo; alineándonos con altos estándares en materia de Ética y Transparencia y Derechos Humanos. Desarrollamos el Manual de Ética Empresarial y el Manual de Derechos Humanos, así como el Plan Estratégico de Derechos Humanos, entre otras cosas.

De esta manera, adoptamos de manera consecuente y permanente los diez principios universales que abarcan cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción; similarmente hemos creado estrategias que contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) garantizando bienestar y resultados exitosos a nuestros grupos de interés.



CHARLE GAMBA
PRESIDENTE Y CEO

En 2018 la Corporación adelantó una estrategia de relacionamiento afianzando los vínculos de confianza con nuestros grupos de interés, muy especialmente con las comunidades del área de influencia de las operaciones. Cumplimos con los compromisos adquiridos, aplicando estándares y buenas prácticas sectoriales y le otorgamos un nuevo rol de liderazgo a las comunidades en la planeación y ejecución de los proyectos de inversión social apoyados por CANACOL, en donde estas participaron activamente en los procesos de planeación y ejecución de las obras, con excelentes resultados.

Se realizó una inversión social de COP \$19.307 millones/USD \$6,3 millones (sin incluir costos logísticos asociados); reflejada en obras de infraestructura educativa, salud, proyectos productivos, construcción y mejoramiento de infraestructura vial comunitaria, entre otros.

En 2018 también se consolidó la Fundación Entretejiendo, creada en 2017 con el fin de que nuestra inversión social voluntaria tuviera un mayor impacto en las regiones. La Fundación ejecutó importantes proyectos con el respaldo económico de CANACOL, pero también gracias al apalancamiento de recursos provenientes de varios aliados estratégicos.

Resalto, por ejemplo, el proyecto de masificación de gas natural, que empezó a ejecutarse en las veredas vecinas a nuestras operaciones en los departamentos de Córdoba y Sucre. Una ambiciosa iniciativa que se está haciendo realidad gracias a la alianza establecida entre CANACOL, la Fundación Entretejiendo y la empresa Surtigas. En la primera fase, implementada durante 2018, se invirtieron COP \$5.495 millones y se beneficiaron cerca de 1.500 familias.

La protección y conservación del medio ambiente continuó siendo un eje de acción relevante para CANACOL; esto se hace evidente, por ejemplo, en los esfuerzos que venimos haciendo para construir el inventario de gases de efecto invernadero (GEI) de nuestras actividades y profundizar nuestro compromiso con la reducción de la huella de carbono, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos globales y los compromisos adquiridos por el gobierno colombiano para contrarrestar el cambio climático. Tenemos todavía retos, como la medición de emisión de gases Alcance 3, pero seguimos trabajando para lograrlo en 2019.

Por otra parte, somos conscientes de la importancia del agua para el futuro del planeta. De manera que no solo actuamos con apego a la ley en materia del uso del recurso hídrico en el desarrollo de nuestras actividades, sino que promovemos iniciativas para asegurar la protección y conservación de fuentes de agua, absolutamente vitales para las comunidades que nos rodean. Lo mismo con el uso de la energía; sabemos que cada día debemos ser más responsables y por esto venimos aumentando de manera sustancial el uso del gas producido en nuestras operaciones y reduciendo el consumo de diésel, como se evidencia más adelante en este reporte.

Adicionalmente, quiero destacar los buenos resultados en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, hemos cumplido satisfactoriamente las metas establecidas, demostrando que la vida y el bienestar de nuestros empleados es lo más importante para la Corporación; en 2018 no se presentaron enfermedades laborales en empleados y contratistas y tuvimos cero (0) accidentes de personal directo. Seguiremos profundizando la cultura de autocuidado en todas las personas que de una u otra manera se relacionan con las operaciones de CANACOL.

Para finalizar, quiero decir con toda sinceridad, que me invade un sentimiento de orgullo cuando hago el balance no solo de 2018, sino de estos últimos 10 años. Es gratificante comprobar que el éxito de CANACOL ha irradiado positivamente su entorno. Queremos seguir viendo a nuestros trabajadores creciendo desde el punto de vista personal y profesional, a las familias campesinas felices, a la población indígena respetada en sus derechos y prosperando, a las economías regionales fortalecidas y a nuestros contratistas siendo competitivos en el mercado. Este tipo de impactos son los que esperamos seguir generando mientras continuamos consolidándonos en el sector del gas en Colombia.

CHARLE GAMBA
PRESIDENTE CEO & DIRECTOR
CANACOL ENERGY LTD.

SOBRE CANACOL



CANACOL es la compañía productora de gas natural convencional independiente más importante de Colombia. Sus operaciones de exploración y producción están ubicadas principalmente en la cuenca del Valle Inferior del Magdalena, en los departamentos de Córdoba y Sucre. Así mismo, cuenta con una producción menor de crudo convencional en la cuenca de los Llanos Orientales.

Tras haberse fundado, y después de operar por varios años como productora de crudo, en el año 2012 la Corporación inició un proceso de transformación estratégica, abandonando su enfoque como productor de hidrocarburos líquidos, y enfocándose en el negocio de gas natural convencional en Colombia.

Desde el 2012, CANACOL ingresó al sector del gas natural en Colombia, y ha logrado posicionarse como un actor de gran relevancia en el mercado de gas natural convencional colombiano. Actualmente, la Corporación cuenta con cinco (5) contratos de Exploración y Producción de gas natural convencional en el Valle Inferior del Magdalena, con un total de 1,1 millones de acres netos. Tiene calidad de operador con una participación del 100% en los contratos Esperanza, VIM-5, VIM-19 y VIM-21; y del 50% en el contrato SSJN-7, con su socio ONGC Videsh, el cual tiene la participación restante en este bloque.

Desde su ingreso al negocio de gas natural convencional, CANACOL ha adicionado más de 480 Bcf de reservas netas 2P de este combustible limpio, provenientes del éxito comercial en cerca de 20 pozos de exploración y avanzada perforados, registrando una tasa de éxito exploratorio superior al 80% y un crecimiento anual compuesto en sus reservas 2P de gas natural convencional superior al 50%. Como resultado de lo anterior, el costo de descubrimiento y desarrollo de la Corporación es líder en la industria nacional.

Desde un punto de vista productivo, CANACOL ha logrado incrementar sus ventas contractuales de gas natural desde algo menos de 20 millones de pies cúbicos de gas por día en 2013 hasta alrededor de 130 millones de pies cúbicos de gas por día durante el primer semestre del 2018. La tasa anual de crecimiento compuesto del 48% resultante del incremento en producción en estos años es, nuevamente, una cifra líder dentro de la industria gasífera nacional.

Dentro de este proceso de transformación hacia el sector de gas natural convencional, en el 2018, la Corporación llevó a cabo la enajenación de la mayoría de sus activos de petróleo convencionales en Colombia. Actualmente, CANACOL mantiene participación en 3 contratos de Exploración y Producción de petróleo; en el contrato Rancho Hermoso, con una participación operadora del 100%, y en VMM-2 y VMM-3, con una participación del 20%, siendo ConocoPhillips el operador con el 80% de participación restante.

Desde su creación, CANACOL se ha preocupado por responder a las expectativas de sus diferentes grupos de interés, ha respetado con rigor la normatividad vigente y ha dado importantes pasos en la generación de impactos positivos en la sociedad y el medio ambiente.

Las acciones ordinarias de Canacol Energy Ltd. transan en la Bolsa de Valores de Toronto, el OTCQX en los Estados Unidos de América y en la Bolsa de Valores de Colombia. Así mismo, CANACOL cuenta con oficinas en Bogotá (Colombia) y Calgary (Canadá); cada una tiene su propia estructura funcional, lo cual garantiza el logro de los objetivos del negocio. La planta de personal de CANACOL en Colombia cerró el año 2018 con un total de 278 empleados; todos ellos con contrato directo a término indefinido.



MAPA DE OPERACIONES



COLOMBIA

CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE LA CORPORACIÓN

Como resultado de su estrategia de redireccionar el negocio exclusivamente a la exploración y producción de Gas, en 2018 se presentaron cambios estructurales en CANACOL. Luego de la venta de campos de crudo, alrededor de 50 contratos de sus empleados fueron cedidos a la empresa Carrao (adquirida por la compañía Arrow). Se trató de una migración anunciada de manera anticipada y planeada en detalle, en aras de generar el menor impacto posible a los empleados y reducir la incertidumbre que se genera en estos casos.

Cuando se informó sobre los cambios en la Empresa, se aclaró a los empleados directamente afectados que conservarían sus funciones, así como las condiciones de antigüedad y pasivos laborales.

Por otra parte, la nueva orientación del negocio trajo consigo importantes retos para la Vicepresidencia de Operaciones y, muy especialmente, para la Gerencia de Producción, ya que tuvieron que modificar su estructura para dar un enfoque exclusivo a los campos de gas de la Compañía.

CERTIFICACIONES, AFILIACIONES Y ADHESIONES

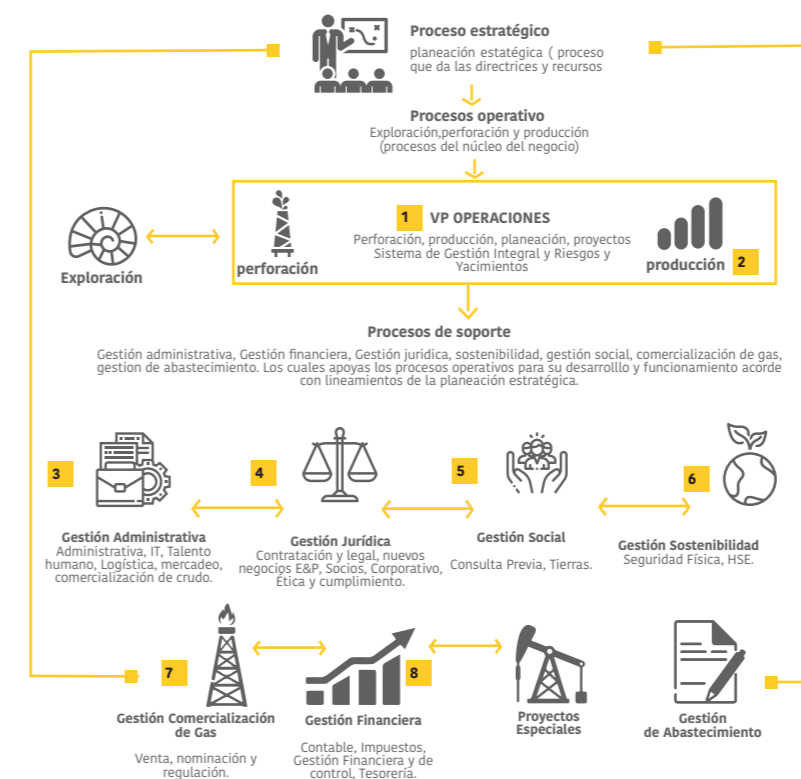
CANACOL está comprometida con el cumplimiento de los más altos estándares nacionales e internacionales y las mejores prácticas en materia de calidad, medio ambiente y Salud y Seguridad en el Trabajo. Por esta razón, en 2018 mantuvo vigentes sus certificaciones ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 y OSHAS 18001:2007 para las actividades de exploración, perforación y producción de petróleo y gas.

La Corporación es signataria de Pacto Global desde el año 2014 y adopta los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos de Naciones Unidas. Se guía de manera consecuente y permanente por los diez principios universales que abarcan cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción. Así mismo, ha creado estrategias que contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) garantizando bienestar y resultados exitosos a sus grupos de interés.

CANACOL entiende su rol de liderazgo en el mercado de los hidrocarburos en Colombia y encuentra valor agregado en los gremios, no solo porque representan sus intereses, sino porque son espacios clave para compartir y promover las buenas prácticas sectoriales. Durante 2018, la Corporación continuó siendo miembro de la Asociación Colombiana del Petróleo, ACP, de la Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos, ACIPET, y de Naturgas.

MAPA DE PROCESOS

Los procesos identificados en este mapa se dividen así:



GESTIÓN INTEGRADA Y CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES

CANACOL cuenta con un Sistema Integrado de Gestión que le permite optimizar todos sus procesos y recursos, garantizando el cumplimiento de los estándares y las buenas prácticas corporativas. Para lograr una gestión efectiva, la Corporación se basa en un mapa de procesos que engloba todas sus actividades desde el punto de vista estratégico, operativo y de soporte.

Así mismo, actualiza de manera permanente el mapa de riesgos asociados a sus operaciones.

CADENA DE VALOR



SÍSMICA

Evaluación prospectiva de la existencia de hidrocarburos en estado líquido o gaseoso para su futura explotación con interés comercial.

TIEMPO ESTIMADO: 12 a 18 meses



PERFORACIÓN

Perforación y completamiento de un pozo vertical o desviado para extraer el hidrocarburo desde el subsuelo hasta la superficie.

TIEMPO ESTIMADO: 1 a 2 meses



PRODUCCIÓN

Responsable de la extracción, tratamiento, cuantificación, transferencia y custodia de los Hidrocarburos de manera continua, con la implementación de equipos y tecnologías de acuerdo al tipo de hidrocarburo y de yacimiento, para obtener un hidrocarburo que cumpla con los requisitos normativos para transporte y comercialización.



COMERCIALIZACIÓN

Monetización de las reservas en el mercado mayorista de gas natural, entregado en boca de pozo, a través de gasoductos o cualquier otra tecnología de transporte para llegar a los sectores de demanda de acuerdo con la regulación aplicable vigente para la comercialización y transporte.



CANACOL lleva a cabo las actividades de exploración, producción, comercialización y transporte de gas asegurando los más altos estándares y las mejores prácticas aplicables. La Corporación cuenta con el apoyo de empresas contratistas y proveedores en las regiones en donde opera, quienes desarrollan actividades directa o indirectamente asociadas a los proyectos de hidrocarburos. El objetivo de CANACOL es que todos aquellos quienes forman parte de su cadena de valor, se fortalezcan y sean cada vez más competitivos en el mercado.

COP \$435.980 MILLONES

COP \$42.642 MILLONES

652

172

18

COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS REGIONALES

PARTICIPACIÓN DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES EN LA CADENA DE SUMINISTRO

PARTICIPACIÓN DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES LOCALES Y REGIONALES

CONTRATISTAS Y PROVEEDORES INTERNACIONALES CON SUBSIDIARIA EN COLOMBIA

HITOS DE CANACOL EN 2018



VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN TOTAL DE GAS AUMENTARON UN 43%. PASARON DE 78.5 MMPCD EN 2017 A 112.1 MMPCD EN 2018.

VENTAS CONTRACTUALES DE GAS AUMENTARON EN UN 41%. PASARON DE 80.5 MMPCD A 113.3 MMPCD.

RESERVAS 2P DE GAS NATURAL AUMENTARON 11%, HASTA 559 BCF A DICIEMBRE 31 DE 2018.

INVERSIÓN SOCIAL¹ POR COP \$19.307 MILLONES.

DESINVERSIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS ACTIVOS DE CRUDO/VENTA A LA EMPRESA ARROW EXPLORATION CORP.

RESULTADOS SOBRESALIENTES EN LA CAMPAÑA DE PERFORACIÓN: PANDERETA-2, PANDERETA-3, CHIRIMÍA-1, BREVA-1, ENTRE OTROS.

¹ Este valor no incluye los costos logísticos para la ejecución de la inversión en comunidades (COP \$2.682 millones), los cuales se ven reflejados en la información de Desempeño Económico en el presente reporte.

SOBRE ESTE INFORME

Este es el quinto informe de sostenibilidad consecutivo que realiza CANACOL, el último se publicó en el año 2017. Contiene los resultados de la gestión económica, social y ambiental de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos de la Corporación, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018. Se elaboró de conformidad con los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI) en la opción Esencial, incluyendo el suplemento Oil & Gas.

Se tuvieron como referentes los 10 Principios Rectores de Pacto Global de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anti-corrupción. Igualmente, se consideraron los estándares sugeridos por Bloomberg y la metodología de Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

Se reporta el desempeño de las principales subsidiarias de Canacol Energy Ltd.: Canacol Inc., Canacol Energy Colombia SAS (CECSA), CNE Energy SAS, CNE Oil & Gas S.A.S., CNEOG Colombia Sucursal Colombia, Geoproduction Oil & Gas Company of Colombia y Shona Energy (Colombia) Limited.

Se incluye la información de las operaciones de exploración, desarrollo y producción de hidrocarburos de los bloques operados por CANACOL durante 2018 en Colombia, no la de bloques en los cuales la Corporación figura exclusivamente en calidad de socia. Tal como se informó en el título Cambios en la estructura de la Corporación, se llevó a cabo la venta de varios campos de crudo, lo cual se verá reflejado en la presentación de la información si se compara con el reporte de 2017.

En este reporte no se presentó reexpresión de la información, excepto en el título Salud y Seguridad en el Trabajo, en donde se explica dicha reexpresión. Tampoco se realizaron cambios en la elaboración del informe.

Las cifras se presentan en dólares americanos (USD) y en pesos colombianos (COP), la tasa representativa del mercado promedio utilizada en el presente informe es de COP \$3.062,53

Este informe de sostenibilidad de CANACOL no fue sujeto a auditoría externa. Cualquier inquietud con respecto al presente reporte, puede enviarse al correo electrónico: ohernandez@canacolenergy.com

La firma Signum Consulting S.A.S apoyó el proceso de investigación y elaboración del informe de sostenibilidad de 2018 de la Corporación.



NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS



Para CANACOL, la gestión de la sostenibilidad se fundamenta en el relacionamiento efectivo con sus grupos de interés. Por esta razón, la Corporación crea espacios de interlocución que garanticen su involucramiento en la definición y materialización de asuntos estratégicos orientados al desarrollo sostenible.

En 2018 CANACOL revisó y validó sus grupos de interés.

ÁMBITO ECONÓMICO

ACCIONISTAS
INVERSIONISTAS
BOLSAS DE VALORES
ANALISTAS
AGENCIAS CALIFICADORAS
ENTIDADES FINANCIADORAS
SOCIOS Y ALIADOS

ÁMBITO SOCIAL

CONTRATISTAS Y PROVEEDORES
CLIENTES
COLABORADORES
COMUNIDADES
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ÁMBITO REGULATORIO

GOBIERNO
ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

MATERIALIDAD 2018

CANACOL diseñó y aplicó una metodología para identificar y priorizar los temas materiales, es decir, aquellos en donde se reflejan los impactos más relevantes de la Compañía en los aspectos económico, social y ambiental.

Se pusieron en consideración 30 temas materiales, atendiendo los estándares nacionales e internacionales como los Principios Rectores de Pacto Global de Naciones Unidas, Bloomberg y Global Reporting Initiative (GRI) y la metodología de Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

A través de entrevistas semiestructuradas se identificaron y valoraron los temas materiales para la Compañía, así como

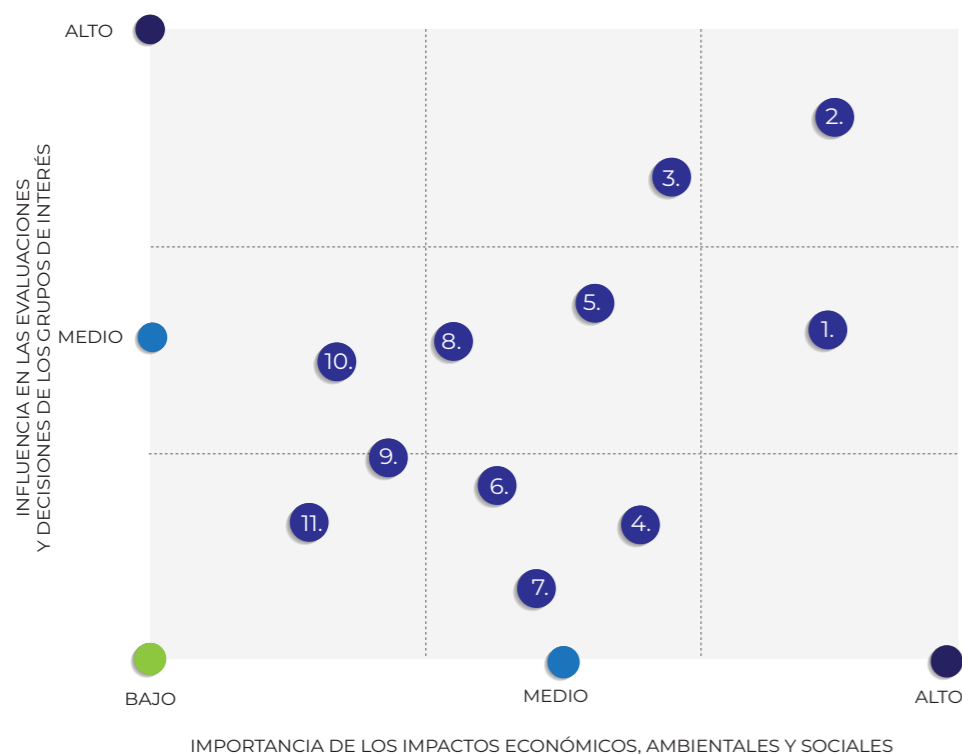
los impactos de dichos temas en las decisiones de sus grupos de interés.

Se realizó un taller práctico con la asistencia de los responsables de las diferentes áreas de trabajo; los 11 participantes valoraron los temas materiales y evaluaron cómo éstos inciden en variables estratégicas corporativas. Para el ejercicio de priorización se tuvieron en cuenta los puntajes promedio obtenidos y la frecuencia de las respuestas. También se adelantó un diálogo con 62 representantes de los diferentes grupos de interés. Para medir la influencia de los temas materiales en las decisiones de los grupos de interés, se tomó una muestra aleatoria de las entrevistas aplicadas a cada uno de ellos.



MATRIZ DE MATERIALIDAD

A continuación, se expresan en una matriz los resultados del ejercicio de materialidad de 2018



1. ● Desempeño económico
2. ● Inversión social
3. ● Ética y transparencia
4. ● Cumplimiento regulatorio ambiental
5. ● Salud y seguridad en el trabajo
6. ● Derechos Humanos
7. ● Cambio climático
8. ● Fortalecimiento de empresas locales
9. ● Gestión del agua
10. ● Preservación de los recursos naturales
11. ● Compra de bienes y servicios locales

COBERTURA DE LOS TEMAS MATERIALES

TEMA MATERIAL	COBERTURA INTERNA	COBERTURA EXTERNA
Desempeño económico	Área Financiera especialmente, pero involucra a todas las áreas de la Compañía	Comunidades, Gobierno, Socios y Aliados, Inversionistas, Agencias Calificadoras, Analistas, Bolsas de Valores, Accionistas, Entidades Financieras
Inversión social	Área de Responsabilidad Social Integral, Fundación Entretejiendo	Comunidades, Gobierno, Organizaciones de la Sociedad Civil
Ética y transparencia	Junta Directiva, áreas Legal y Financiera especialmente, pero involucra a todas las áreas de la Compañía	Organismos de Vigilancia y Control, Inversionistas, Accionistas, Entidades Financieras, Socios y Aliados, Bolsas de Valores, Agencias Calificadoras, Clientes
Cumplimiento regulatorio ambiental	Áreas de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Operaciones y Legal	Gobierno, Organismos de Vigilancia y Control, Accionistas, Inversionistas, Socios y Aliados
Salud y seguridad en el trabajo	Áreas de Sostenibilidad y H&S	Colaboradores, Gobierno, Organismos de Vigilancia y Control
Derechos Humanos	Área Legal y de Sostenibilidad pero involucra a toda la Corporación	Gobierno, Comunidades, Colaboradores, Organizaciones de la Sociedad Civil
Cambio climático	Áreas de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Operaciones	Gobierno, Comunidades, Inversionistas, Organizaciones de la Sociedad Civil, Bolsas de Valores, Accionistas
Fortalecimiento de empresas locales	Áreas de Abastecimiento, Operaciones y Responsabilidad Social Integral	Gobierno, Comunidades
Gestión del agua	Sostenibilidad, Medio Ambiente, Operaciones	Gobierno, Comunidades, Organismos de Vigilancia y Control, Organizaciones de la Sociedad Civil
Preservación de los recursos naturales	Medio Ambiente, Operaciones y, en general, todas las áreas de la Organización	Gobierno, Organismos de Vigilancia y Control, Comunidades
Compra de bienes y servicios locales	Área de Abastecimiento, pero involucra a toda la Corporación	Contratistas y Proveedores, Comunidades, Gobierno

GOBIERNO CORPORATIVO

La Junta Directiva es el máximo órgano de gobierno de CANACOL y su composición se define en la Asamblea Anual General y Especial de Accionistas. Es la responsable de supervisar la administración del negocio y los asuntos de la Corporación y de sus subsidiarias. Así mismo, tiene la obligación y autoridad legal de proteger e incrementar los activos de la Compañía.

La Junta Directiva es responsable de hacer seguimiento al éxito de la administración en la implementación de la estrategia de negocio y hacer monitoreo al progreso de CANACOL en el logro de sus metas; así como de revisar y alterar la dirección a la luz de circunstancias cambiantes.

En cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo generalmente aceptadas y las recomendaciones contenidas

en la Política Nacional 58-201 - Directrices de Gobierno Corporativo adoptadas por los Administradores de Valores Canadienses y los requisitos de toda bolsa de valores en la cual estén inscritos los valores de la Corporación, la Junta Directiva asume responsabilidad por la gestión de CANACOL.

Para el cumplimiento de su mandato, el máximo órgano de gobierno se apoya en el Comité de Auditoría, el Comité de Gobierno Corporativo y Compensación y el Comité de Reservas.

En la Asamblea Anual General y Especial, realizada el 3 de julio de 2018 en Calgary (Canadá), se eligieron los siete miembros de la Junta Directiva, quienes cumplen con sus funciones por un período de un año, hasta que sus sucesores sean debidamente elegidos y nombrados.

La Junta Directiva en 2018 estuvo conformada por:

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CANACOL 2018

CHARLE GAMBA	PRESIDENTE CEO & DIRECTOR
MICHAEL HIBBERD	PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
DAVID WINTER	MIEMBRO INDEPENDIENTE
GREGORY D. ELLIOT	MIEMBRO INDEPENDIENTE
FRANCISCO DÍAZ SALAZAR	MIEMBRO INDEPENDIENTE
ALBERTO JOSÉ SOSA SCHLAGETER*	MIEMBRO INDEPENDIENTE
OSWALDO CISNEROS	MIEMBRO INDEPENDIENTE

*El 4 de octubre de 2018 falleció el miembro de la Junta Directiva, Alberto José Sosa Schlageter, quien fue reemplazado en el cargo por Gonzalo Fernández Tinoco, mediante resolución de la Junta Directiva del mes de noviembre del mismo año.



ÉTICA Y TRANSPARENCIA



CÓDIGO DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

Para CANACOL, el comportamiento ético y transparente es un pilar fundamental del negocio. Por esta razón, la Compañía ha desarrollado políticas y herramientas corporativas que orientan el accionar de sus directivos y empleados, incluyendo en esta última categoría a contratistas, consultores y agencias temporales.

El Código de Ética y Cumplimiento Empresarial describe los principios a los que deben ajustarse directivos y empleados, tanto en el cumplimiento de sus funciones, como en el relacionamiento con los grupos de interés de la Corporación.

El responsable de la administración del Código es el Comité de Gobierno Corporativo y Remuneración de la Compañía. No obstante, éste último ha delegado la responsabilidad diaria de la administración e interpretación del Código al Presidente Ejecutivo (el "CEO") y al Vicepresidente Financiero (el "CFO").

La Compañía insta a los directivos y empleados a ser proactivos, buscando guía frente a inquietudes que surjan en materia de ética y conducta y a reportar violaciones del Código, o de cualquier otra política o procedimiento, o leyes, normas o regulaciones, para lo cual sugiere acudir al supervisor inmediato o si lo prefiere, al CFO, al CEO o al Presidente del Comité. La comunicación puede ser por escrito (identificándose o en forma anónima), por correo electrónico o teléfono. Todos los reportes serán tratados de manera confidencial.

Cuando se trate de asuntos de contabilidad, controles contables internos o asuntos de auditoría, deben dirigirse al Presidente del Comité de Auditoría o a un designado del Comité de Auditoría, utilizando los mismos medios anteriormente expuestos.

MANUAL DE ÉTICA EMPRESARIAL

En 2017, CANACOL elaboró y publicó el Manual de Ética Empresarial, el cual tiene como objetivo establecer las directrices y lineamientos generales que garanticen el cumplimiento de los mecanismos de prevención, detección, y reporte de actos de corrupción que puedan presentarse en la Compañía. Esto, en el marco de la implementación del Programa de Ética empresarial establecido en la Ley 1778 de 2016: Soborno Transnacional, en la Resolución 100-002657 y en la Circular No. 100-000003 de la Superintendencia de Sociedades.

POLÍTICA DE DENUNCIA DE ACTOS INCORRECTOS

La Política de Denuncia de Actos Incorruptos de CANACOL, aclara que los empleados pueden denunciar actos incorrectos o supuestos actos incorrectos sin temor a la victimización, o a posterior discriminación o desventaja. Aplica a todos los empleados y contratistas, pero también abre la posibilidad de que otros grupos interesados como proveedores, clientes y accionistas manifiesten sus inquietudes en relación con la conducta empresarial de la Compañía.

Esta Política se encuentra en el marco de las disposiciones normativas del Documento Nacional 52-110 - Comités de Auditoría de la Asociación de Valores de Canadá (CSA).

Cualquier persona que tenga una queja o inquietud sobre la Compañía debe ponerse en contacto con su supervisor o con el gerente responsable o, si lo prefiere, con (i) Charle Gamba, Presidente, Director Ejecutivo y miembro de Junta Directiva, al +1 (281) 210-8456; (ii) Anthony Zaidi, General Counsel (azaidi@canacolenergy.com), o al + 571 6211747 Ext.1013; (iii) Trevor P. Wong-Chor, abogado externo para la Compañía, al (403) 698-8711; o iv) Jason Bednar, Presidente del Comité de Auditoría, al +1 (403) 607-4607.

Las denuncias serán tratadas como confidenciales, así no se hayan recibido en forma anónima. Sin embargo, el contenido de todas las quejas será reportado a la Junta Directiva.

LAFT

CANACOL acoge la normatividad vigente con respecto al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT), en los términos establecidos en la Circular Básica Jurídica - Capítulo X No. 100-000005 del 22 de noviembre de 2017, emitida por la Superintendencia de Sociedades, y en los Artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Durante el año 2018, la Compañía conservó su compromiso con la Prevención de la Corrupción, del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT). Al respecto, la Compañía llevó a cabo acciones como:

- a. Identificar operaciones inusuales, sospechosas e intentadas y realizar las correspondientes labores de seguimiento y reporte ante las autoridades competentes.
- b. Detectar y emitir señales de alerta y realizar reportes internos sobre las operaciones que las originen.
- c. Conocer a los clientes, proveedores, trabajadores, accionistas y contrapartes en general a través de la implementación de medidas de debida diligencia.
- d. Controlar el manejo de dinero en efectivo al interior de la organización y en sus relaciones con sus contrapartes.
- e. Capacitar al personal expuesto de la compañía y difundir la importancia de LAFT.
- f. Aplicar controles más rigurosos frente a las operaciones que por su naturaleza, monto, canal, jurisdicción o demás factores de riesgo requieran de una mayor debida diligencia.

La Compañía cuenta con un Oficial de Cumplimiento de Riesgos LA/FT y un Oficial de Cumplimiento Anticorrupción, designados para la coordinación, seguimiento y control del sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de LA/FT y Anticorrupción, quienes cuentan con todo el apoyo de las directivas de la Corporación para llevar a cabo su labor.



En 2018 fue diseñado el programa de inducción de la Compañía con los temas asociados a Ética y Cumplimiento y fueron realizadas 18 capacitaciones desagregadas de la siguiente manera:

- Lanzamiento del Manual Anticorrupción con la participación de 57 empleados.
- Capacitación - Programa de Ética y Cumplimiento de la Compañía - 12 charlas con la participación de 162 empleados.
- Seis (6) charlas de inducción con la participación de 30 nuevos empleados de la Compañía.
- Participación de la Compañía en la capacitación organizada por la Superintendencia de Sociedades respecto del Soborno Transnacional.

Las principales labores de monitoreo para la Prevención de Corrupción y LAFT se enfocaron en la identificación de riesgos, con la búsqueda de señales de alerta con contrapartes, a través de un total de 2.091 consultas en el sistema Inspektor y el cruce masivo de bases de datos de contrapartes con las fuentes de consulta utilizadas por la Compañía (Inspektor y Worldcompliance), las cuales incluyen listas restrictivas y de control de los riesgos asociados a corrupción, fraude, lavado de activos y financiación del terrorismo.

La Compañía presentó los reportes correspondientes ante la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF, y ante la Superintendencia de Sociedades, tal y como lo establece la Circular No. 100-00005 del 22 de noviembre de 2017.

En 2018 no se presentaron denuncias por casos de corrupción en CANACOL



PAGOS A LOS GOBIERNOS

Los pagos de CANACOL a los gobiernos del orden nacional e internacional en 2018, por concepto de impuestos, multas y regalías, se realizaron de acuerdo con la Ley de Medidas de Transparencia del Sector Extractivo (ESTMA) promulgada en Canadá en diciembre de 2014. En 2018, los pagos de la Corporación a los gobiernos fueron por COP \$135.040 millones, lo que equivale a USD \$44,1 millones. El pago correspondiente solo a regalías fue por COP \$76.033 millones.

DERECHOS HUMANOS



La Corporación está comprometida con el respeto y la promoción de los derechos humanos consagrados en la Carta Internacional de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); así como con los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el marco de la ONU para proteger, respetar y remediar. Tal como consta en su Política de Derechos Humanos, CANACOL asume el compromiso apoyándose en los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos y todas aquellas obligaciones derivadas del Pacto Global de las Naciones Unidas.

La definición de los lineamientos que orientan la gestión de los derechos humanos y la verificación de su cumplimiento está a cargo de la Vicepresidencia Jurídica. No obstante, la implementación de la Política y del Manual es responsabilidad de todas y cada una de las áreas de la Compañía.

En 2018, la Corporación actualizó su Política de Derechos Humanos con base en los estándares internacionales y el Plan Nacional para los Derechos Humanos del Gobierno Nacional. Así mismo, desarrolló el Manual de Derechos Humanos, a través del cual se establecen las directrices para gestionar el Plan Estratégico de Derechos Humanos, el cual se encuentra bajo la dirección del Comité de Seguimiento al Respeto y Promoción de los Derechos Humanos.

El Plan Estratégico de Derechos Humanos contempla: (i) proceso de planeación basado en los análisis de riesgos, peticiones, quejas y reclamos, acciones judiciales y denuncias que estén relacionadas con los derechos humanos, así como

en los cambios normativos y el desarrollo de buenas prácticas en la materia; (ii) identificación, evaluación y gestión de riesgo e impactos de derechos humanos dando cumplimiento a la debida diligencia y el posterior diseño e implementación de planes de gestión; (iii) divulgación y capacitación en derechos humanos, lo cual incluye un programa de capacitación para nuevos empleados y un programa anual de divulgación y capacitación para empleados y contratistas; (iv) mecanismo de peticiones, quejas y reclamos asociados a eventuales afectaciones a los derechos humanos derivadas de las actividades de la Compañía, a través de la implementación del nuevo canal de información y Denuncias:

derechoshumanos@canacolenergy.com; y (v) la verificación del cumplimiento del Plan por parte de la Vicepresidencia Jurídica.

Durante 2018 fueron capacitados 77 trabajadores de CANACOL en Derechos Humanos. Las capacitaciones realizadas en campo se enfocaron en los derechos de género. Al respecto, fue resaltada la importancia de la mujer en el sector de hidrocarburos, así como los mecanismos que ha puesto a disposición la Compañía para resolver inquietudes y quejas asociadas al respeto de los derechos de la mujer.

Por otra parte, la Corporación participó en los talleres de Debita Diligencia promovidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, con el apoyo del Centro Regional de Empresas y Emprendimientos Responsables (CREER), el Ministerio de Minas y la ONU. Igualmente, la Compañía asistió a cuatro (4) sesiones de trabajo orientadas a la definición de indicadores mínimos en Derechos Humanos para el sector de hidrocarburos.

**EN 2018 NO SE PRESENTARON
DENUNCIAS RELACIONADAS
CON LA VULNERACIÓN DE
LOS DERECHOS HUMANOS.**

INQUIETUDES, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS



Conforme a lo establecido por la normatividad vigente, y siguiendo el Plan de Comunicaciones definido por la Compañía, CANACOL informa de manera oportuna y clara el alcance de sus proyectos y actividades a sus grupos de interés y mantiene activo el mecanismo para la recepción y trámite de inquietudes, peticiones quejas y/o reclamos. Los profesionales de la Gerencia de Responsabilidad Social Integral son los responsables de recibir los IPQRs y de remitirlos al área responsable de su gestión.

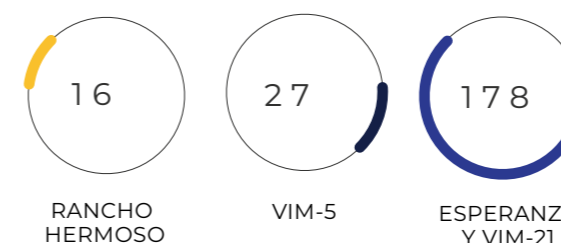
Cada IPQR se ingresa a una matriz de seguimiento asociada al Sistema de Gestión de Calidad; de esta manera se lleva a cabo la trazabilidad del proceso y se garantiza la respuesta oportuna.

IPQR ÚLTIMOS TRES AÑOS



En 2018 se registraron en total 221 IPQR, es decir, 17 menos que en el año inmediatamente anterior. Al cierre del período objeto del presente reporte, se habían cerrado 219 IPQR y se encontraban abiertas dos (2). La Compañía mejoró sus tiempos de respuesta; al finalizar 2017 logró cerrar el 95% de las IPQR y en 2018 cerró el 99%.

IPQR 2018



Como se puede observar, el mayor número de IPQR se reporta en los bloques Esperanza y VIM-21 con el 80% del total. Esto se explica porque son los bloques con mayor número de proyectos ejecutados, en comparación con Rancho Hermoso y VIM-5, y ambos se encuentran en fase de producción. Así mismo, el área de influencia es más amplia y, por ende, la Compañía se relaciona con un mayor número de unidades territoriales.

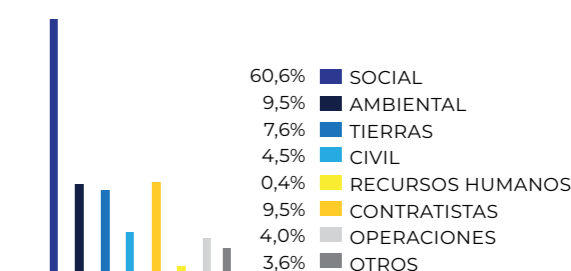
IPQR 2018



La mayor parte de las IPQR fueron peticiones provenientes de las comunidades, las cuales fueron analizadas teniendo en cuenta los criterios corporativos y debidamente respondidas a los interesados. En segundo lugar estuvieron las quejas, seguidas por inquietudes y, en menor proporción, reclamos asociados a las actividades de CANACOL. Todas ellas fueron gestionadas por la Corporación, teniendo en cuenta la importancia del relacionamiento efectivo para la viabilidad y sostenibilidad de las operaciones.

Las IPQR son clasificadas por tema con el fin de que se gestionen por los responsables al interior de la Compañía, para identificar alertas tempranas y para definir eventuales acciones de mejora en áreas funcionales específicas de la Corporación.

IPQR 2018 POR TEMA



DESEMPEÑO ECONÓMICO



En 2018, CANACOL logró un crecimiento significativo en producción y flujos de caja, con márgenes superiores al 79%. Las ventas contractuales de gas aumentaron en un 41%, es decir, a 113.3 MMscfpd, comparado con 80.5 MMscfpd en 2017, esto como resultado especialmente del completamiento de la línea de flujo Sabanas.

Los ingresos totales de crudo y gas natural, antes de regalías y costos de transporte, aumentaron 33% con respecto a 2017, es decir, que pasaron de USD \$153.7 millones a USD \$204.2 millones. Este aumento se atribuye especialmente al incremento de la producción de gas natural lo cual, a su vez, compensó la disminución en la producción de crudo debido a la venta de activos de petróleo de la Corporación en el año objeto del presente reporte. Por su parte, los ingresos netos de gas natural descontados los costos de transporte aumentaron 42%, de USD \$138.1 millones en 2017 a USD \$195.7 millones en 2018.

Así mismo, los fondos provenientes de las operaciones aumentaron 62% a USD \$104.9 millones, comparado con USD \$64.9 millones en el año inmediatamente anterior.

Otro aspecto a destacar de 2018, fue la oferta y venta privada de bonos por USD \$320 millones a una tasa de 7,25% con vencimiento al año 2025.

Al finalizar el año, la Corporación registró un EBITDAX de USD \$138.6 millones, mientras que al cierre del año 2017 fue de USD \$126.1 millones.

En el último trimestre de 2018, la Corporación distribuyó USD \$20 millones a sus inversionistas como restitución de capital mediante la distribución de acciones ordinarias de Arrow Exploration Corp. La Junta Directiva no autorizó el pago de dividendos durante el año.

En este mismo periodo, la Compañía adquirió un crédito (Facilidad de Crédito) por USD \$30 millones con Credit Suisse. Una parte de estos ingresos (USD \$24.2 millones) permitió la compra de la facilidad de procesamiento de gas natural Jobo 2, que anteriormente se encontraba bajo un contrato de arrendamiento financiero. Con los ingresos restantes de la Facilidad Crediticia de 2018, se realizarán las actividades de completamiento para la expansión de la planta Jobo 3.

La información financiera auditada de 2018 de CANACOL puede encontrarse en: <http://www.canacolenergy.co/esp/financiamiento-info.asp#y2018>

DURANTE 2018 NO SE PRESENTARON ACCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS CONTRA CANACOL POR PRÁCTICAS CONTRARIAS A LA LIBRE COMPETENCIA EN EL MERCADO

VENTA DE LOS ACTIVOS DEL CRUDO

El 28 de septiembre de 2018, CANACOL cerró la venta de la mayoría de sus activos de crudo convencional con la empresa Arrow Exploration Ltd. (Arrow), actual controlante de la sociedad Carrao Energy S.A., dentro de los cuales se destacan los contratos de exploración y producción LLA-23, VMM-2 y Santa Isabel, con una producción de 1.375 barriles de petróleo por día provenientes de seis campos productores. La cesión de los contratos de exploración y producción mencionados fue autorizada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

El valor de la transacción fue de USD \$40 millones, de los cuales USD \$15 millones fueron realizados en efectivo, USD

\$20 millones en acciones ordinarias de Arrow y USD \$5 millones en un pagaré a ser cancelado posteriormente por Arrow. Con la venta de estos activos, los compromisos de exploración y transporte para los próximos tres años disminuyeron en USD \$66 millones aproximadamente y se redujeron significativamente los gastos generales y administrativos de la Corporación.

Con este hecho relevante en 2018, CANACOL culminó su proceso de transformación, situándose como la principal compañía independiente de exploración y producción enfocada en gas natural en Colombia.

VALOR ECONÓMICO GENERADO (INGRESOS NETOS)

COP MM



VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO

COP MM

	2016	2017	2018
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVOS	387.513	509.322	618.775 ²
SUELDOS Y PRESTACIONES	32.700	42.529	52.044
PAGOS A PROVEEDORES DE CAPITAL	40.224	43.099	46.574
IMPUESTOS, REGALÍAS Y MULTAS	82.707	92.664	135.040
INVERSIÓN EN COMUNIDADES INFRAESTRUCTURA	12.478	17.165	21.990 ³
GESTIÓN DE TIERRAS Y SERVIDUMBRES	14.233	19.396	30.943
EMPLEO TEMPORAL NO CALIFICADO	4.874	6.282	4.159
MEDIO AMBIENTE	--	702	106
	17.232	21.125	12.015
TOTAL	591.960	752.285	921.646

² Este valor incluye donaciones hechas por COP \$7.940 millones. De este monto, COP \$6.140 millones fueron donados a la Fundación Entretejiendo creada por CANACOL en 2017.

³ Este valor incluye Inversión Social, Consulta Previa, además de los costos logísticos asociados a la ejecución de la inversión social.



DESEMPEÑO OPERATIVO

El 2018 fue un año de excelencia operativa para CANACOL, en el cual se perforaron en total siete (7) pozos; seis (6) de ellos exploratorios y de avanzada y uno (1) de desarrollo. La Corporación mantuvo su tasa histórica de éxito en perforación; el 80% en descubrimientos comerciales de gas en los programas de exploración y 100% en pozos de desarrollo de gas.

Durante el año se construyeron la línea de flujo Cañahuate-Jobo (4,6 Km.), el loop Betania-Jobo (11 Km.) y se dio inicio a la construcción de la línea de flujo Pandereta-Jobo (24 Km.), la cual finalizará en 2019.

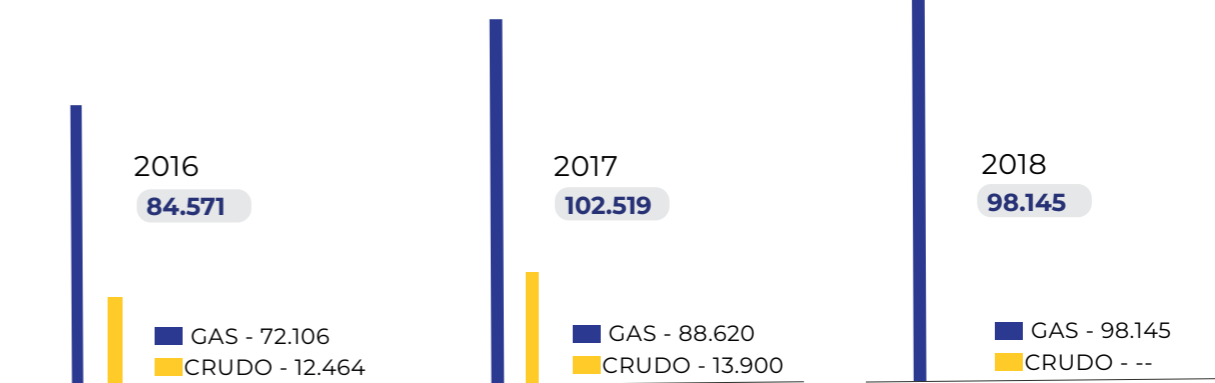
Los volúmenes de producción total de gas aumentaron un 43%, es decir, que pasaron de 13.765 Boepd en 2017 a 19.667 Boepd en 2018; gracias a la continuidad operacional al 100% y a la entrada en operación de la línea de flujo Sabanas. Esta última tiene una longitud de 84.3 Km. y se encuentra ubicada entre las poblaciones de Sahagún y San Luís (Córdoba) y la Unión y Corozal (Sucre). Durante 2018, la línea de flujo Sabanas transportó un promedio día de 29 MMscfd de gas (5,087.7 BOPD).

La producción total de petróleo de CANACOL en Colombia descendió un 49% en 2018, producto de la venta de los activos de crudo realizada en su estrategia de direccionar el negocio exclusivamente al gas natural. También se redujo por la venta del Proyecto Libertador en Ecuador a comienzos de 2018.



Las reservas 2P (probadas + probables) de gas natural aumentaron 11% en el mismo periodo, llegando a un total de 98,1 MMboe, lo que conlleva un reemplazo de reservas 2P del 232%. Esto obedeció a la perforación de los pozos exploratorios, de avanzada y desarrollo en el Bloque Esperanza, VIM-5 y VIM-21.

EVOLUCIÓN RESERVAS 2P MBOE

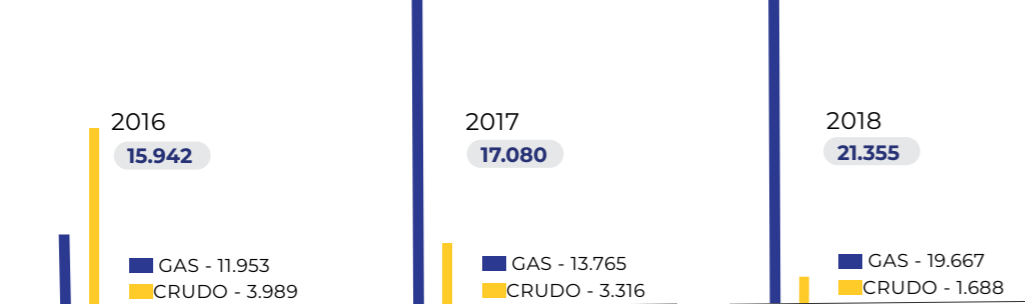


Los programas de perforación para exploración y desarrollo continuaron aumentando las reservas a costos F&D líderes en la industria. Con más de 140 prospectos y leads de exploración identificados en sus 1.1 millones de acres netos de tierras de exploración, conteniendo 2.6 TCF de media bruta de recursos prospectivos sin riesgo (Gaffney Cline & Asociados, abril 2018), CANACOL espera mantener un crecimiento robusto en producción y reservas por muchos años más.

niveles actuales de 200 MMscfpd a 330 MMscfpd. Esto, antes de la finalización de la expansión del gasoducto de gas de Promigas proyectada para el mes de julio de 2019 y, con lo cual, se aumentarán las ventas de gas actuales de 130 MMscfpd a alrededor de 215 MMscfpd; (ii) perforar ocho (8) pozos de exploración de avanzada y de desarrollo en un programa continuo, apuntando a un reemplazo de reservas de más de 200%; y (iii) ejecutar un acuerdo definitivo para construir un nuevo gasoducto desde Jobo hacia la ciudad de Medellín, con el fin de aumentar las ventas de gas en 100 MMscfpd adicionales en el año 2021, y lograr un total de ventas superior a 300 MMscfpd.

Durante 2019, la Gerencia de la Corporación se enfocará en: (i) completar la expansión de la facilidad de procesamiento de gas Jobo para aumentar la capacidad de tratamiento de gas de los

EVOLUCIÓN DE PRODUCCIÓN BOEPD



TALENTO HUMANO PARA LOS NUEVOS DESAFÍOS

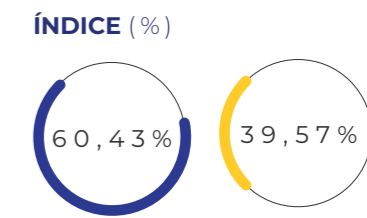
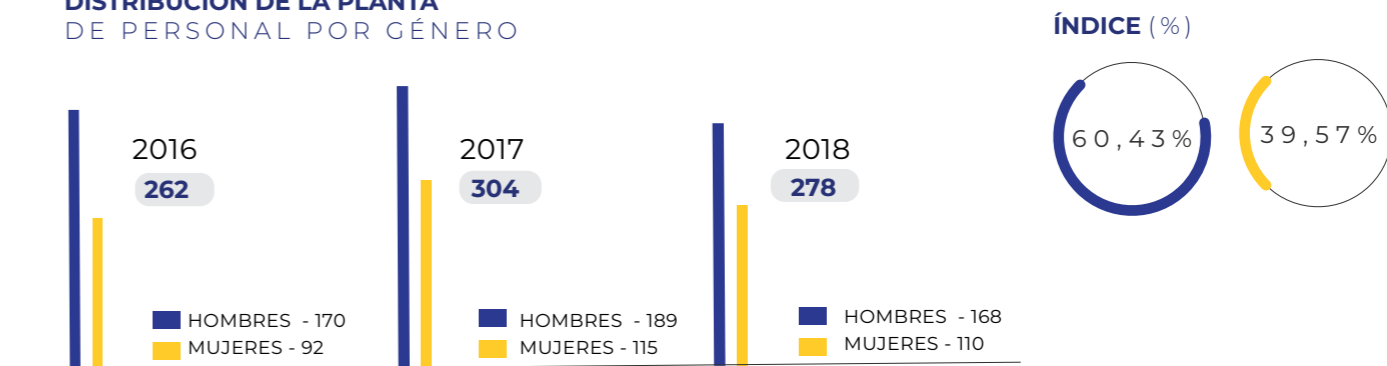
El talento humano es el principal activo de CANACOL. En 2018 se consolidaron las políticas y lineamientos en esta área, con el fin de garantizar procesos actualizados, transparentes e incluyentes. La Compañía atrae los mejores perfiles profesionales y técnicos para el cumplimiento de sus objetivos y promueve el desarrollo de las competencias de sus empleados para dar alcance a los desafíos que impone el ambiente cambiante del negocio.

Al 31 de diciembre de 2018, CANACOL cerró con una planta de personal de 278 empleados en Colombia, todos ellos con contrato directo a término indefinido.

La participación de la mujer en la conformación de la estructura organizacional es muy importante para la Corporación; por esta razón, garantiza procesos de selección respetuosos de la diversidad y la equidad de género.

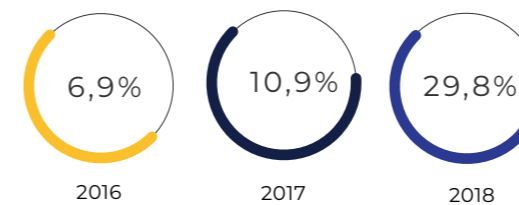


DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL POR GÉNERO



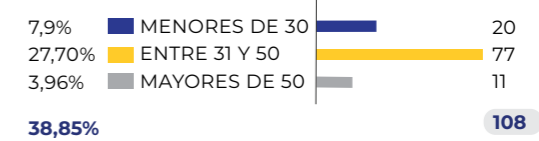
El porcentaje de rotación en 2018 aumentó de manera importante; esto como resultado de la venta de los activos de crudo (representados en 6 campos productores) y la transición de la Compañía al mercado del gas natural. El proceso ha implicado, a su vez, el involucramiento de nuevos perfiles con experiencia y conocimiento específico en las actividades de exploración y producción de este combustible.

ÍNDICE DE ROTACIÓN (%)⁴



⁴ En el cálculo de rotación no se incluyen los empleados cuyos contratos fueron cesionados a la empresa Arrow, a raíz de la venta de activos de crudo por parte de CANACOL. Estos empleados fueron avisados de manera oportuna sobre los cambios estructurales de la Corporación y se les garantizaron las mismas condiciones laborales que tenían en CANACOL.

ÍNDICE DE ROTACIÓN DEL PERSONAL POR EDAD



ÍNDICE DE ROTACIÓN DEL PERSONAL POR SEXO

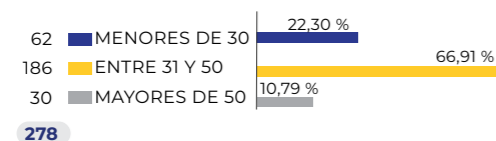


Durante el año objeto del presente reporte se otorgaron 19 licencias de maternidad y paternidad; once (11) y ocho (8) respectivamente, con el 84% de reintegro de los empleados. Esto último evidencia garantía y estabilidad laboral en la Compañía.

En 2018 no se presentaron denuncias por casos de discriminación de género, raza o cualquier tipo de condición dentro de los procesos de selección, contratación, desempeño, desarrollo y/o compensación de CANACOL.

La Corporación incorpora en su planta de personal empleados de diferentes edades, pues considera que todos pueden aportar de manera significativa al logro de los objetivos del negocio. A los jóvenes menores de 30 años le brinda oportunidades para iniciar una carrera en el sector, a la vez que se enriquece con sus ideas innovadoras. Como puede observarse, el rango entre 31 y 50 años concentra la mayor parte de los empleados, lo cual es consistente con el estándar de la industria de hidrocarburos en Colombia.

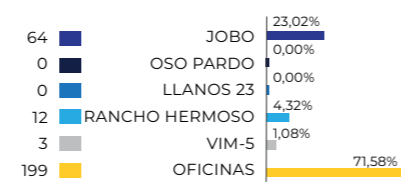
EMPLEO DIRECTO POR EDAD (%)



278

Durante 2018, los empleados de CANACOL se ubicaron especialmente en las oficinas de Bogotá y en la estación Jobo, en donde se adelantan las operaciones más significativas de la Corporación. Es importante destacar que los campos Oso Pardo y Llanos 23 cerraron el año sin personal, debido a la enajenación de éstos mismos.

EMPLEO DIRECTO POR REGIÓN E ÍNDICE (%)



278

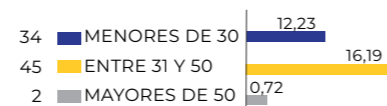
NUEVAS CONTRATACIONES POR SEXO E ÍNDICE (%)



81

29,13%

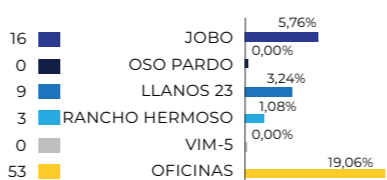
NUEVAS CONTRATACIONES POR EDAD E ÍNDICE (%)



81

29,13%

NUEVAS CONTRATACIONES POR REGIÓN E ÍNDICE (%)



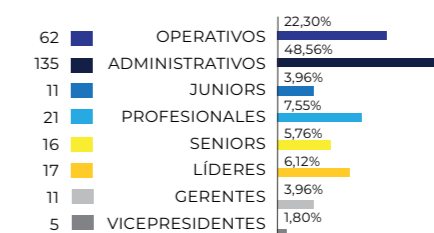
81

29,13%

Como puede observarse, más del 70% de los empleados ocupa las categorías laborales Operativa y Administrativa; los primeros, apoyando las labores directamente asociadas a las actividades de exploración y producción, entre otras; los segundos, ofreciendo el soporte de administración para una operación eficaz, especialmente desde las oficinas de Bogotá.



PERSONAL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO POR CATEGORÍA LABORAL E ÍNDICE (%)



278

DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA LABORAL Y EDAD

	<30	ENTRE 31 Y 50	>50
62 OPERATIVOS	9	48	5
135 ADMINISTRATIVOS	36	84	15
11 JUNIORS	8	3	0
21 PROFESIONALES	7	14	0
16 SENIORS	1	12	3
17 LÍDERES		15	2
11 GERENTES		7	4
5 VICEPRESIDENTES		3	2
	61	186	31

DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA LABORAL Y SEXO

	MUJERES	HOMBRES
62 OPERATIVOS	9	53
135 ADMINISTRATIVOS	65	70
11 JUNIORS	6	5
21 PROFESIONALES	13	8
16 SENIORS	6	10
17 LÍDERES	5	12
11 GERENTES	4	7
5 VICEPRESIDENTES	0	5
	108	170

278

DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA LABORAL Y SEXO

	JOBO	RH	VIM-5	OFICINAS
62 OPERATIVOS	49	12	1	0
135 ADMINISTRATIVOS	8	2	125	
11 JUNIORS	4		7	
21 PROFESIONALES	0		21	
13 SENIORS	3		13	
17 LÍDERES			17	
11 GERENTES			11	
5 VICEPRESIDENTES			5	
	64	12	3	199

278

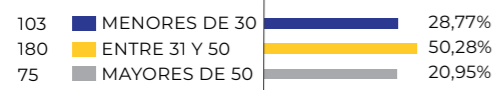
Para el desarrollo de actividades específicas y por un tiempo determinado, la Compañía contrata personal a través de empresas de empleo temporal. La mayoría de estas personas apoyan la operación en las zonas en donde se encuentran los pozos, especialmente en la estación Jobo.

PERSONAL TEMPORAL DEL PERSONAL POR SEXO



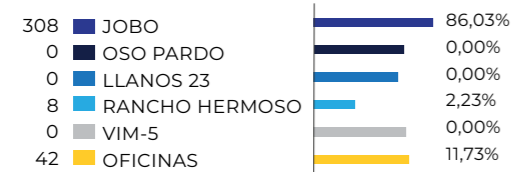
358

PERSONAL TEMPORAL POR EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES POR EDAD



358

PERSONAL TEMPORAL POR REGIÓN %



358

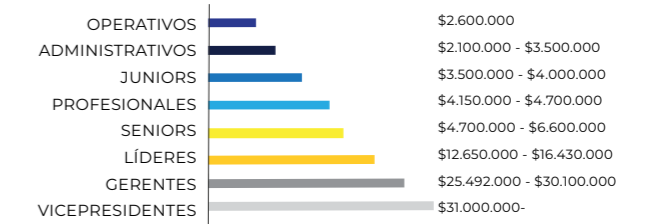
Durante 2018, CANACOL continuó vinculando a jóvenes aprendices del SENA mediante contratos de aprendizaje, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002. Cabe destacar que en dicho año, diez (10) de ellos terminaron siendo contratados directamente por la Corporación en cargos administrativos en las áreas de Producción, Talento Humano, Administración, Perforación y Finanzas.

Somos Energía

EQUIDAD SALARIAL

CANACOL busca crear condiciones de equidad salarial entre ambos géneros; basada en una compensación objetiva y la competitividad en el mercado. En 2018, se lograron importantes cambios, gracias al diseño e implementación de una nueva estructura de salarios.

PROMEDIO SALARIAL POR CARGO



BENEFICIOS PARA LOS EMPLEADOS



El esquema corporativo de beneficios se aplica a todos los empleados directos de la Compañía. En 2018, CANACOL hizo nuevos acuerdos con sus proveedores, con el fin de brindar mayor bienestar a su planta de personal. Entre ellos están:

- Renovación del plan de medicina pre-pagada con siete (7) beneficios adicionales algunos de los cuales son asistencia domiciliaria, oxigenoterapia, ecografías ginecológicas, entre otros.
- Migración a póliza de vida y exequias con otra entidad con mayor cobertura.
- Cursos de formación para los empleados con los fondos de pensiones. En 2018 se realizaron dos (2) cursos y se proyectan otros para 2019.
- Bono corporativo, stock options, R`SUS, ahorro programado dentro del fondo de empleados, ticket canasta (10% del salario) y prima de vacaciones (5 días de salario).

Como estrategia de retención de sus empleados, la Corporación tiene previsto implementar un portafolio de beneficios flexible, con el cual abre la posibilidad de que cada persona haga uso de ellos según sus necesidades.

SALARIOS Y BENEFICIOS 2018



CANACOL cumple con rigor lo establecido por la normatividad en pago de prestaciones y Seguridad Social de sus empleados. Igualmente, realiza auditorías para verificar que sus contratistas hagan el pago oportuno de aportes a la Seguridad Social de sus trabajadores.

PAGO DE PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL 2018



CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

CANACOL cumplió con el 100% de las capacitaciones propuestas para 2018; las cuales se registraron en la Matriz Anual de Capacitación Corporativa y fueron socializadas a todos los empleados a principios del año. A continuación, se presentan las actividades que se adelantaron en el año:

- Taller de Negociación para 40 empleados.
- Presentaciones efectivas para 30 empleados.
- Más de 25 licencias para empleados que iniciaron el aprendizaje del idioma inglés; lograron subir de nivel 1 a 3 de 8 niveles de formación.
- Programa técnico de Gas y Mantenimiento con el 100% de cobertura del personal técnico en campo.
- Taller de Comunicación y Retroalimentación efectiva para más de 70 empleados que tienen personal a cargo; en el marco del programa de Gestión del Desempeño.

Para 2019, el objetivo es contar con capacitación virtual para el total de los empleados de campo y Bogotá; esto con el fin fortalecer los procesos de inducción para el ingreso de nuevos colaboradores, la reinducción anual y el desarrollo de las formaciones internas.

La inversión en capacitación en 2018 fue de USD \$159.378

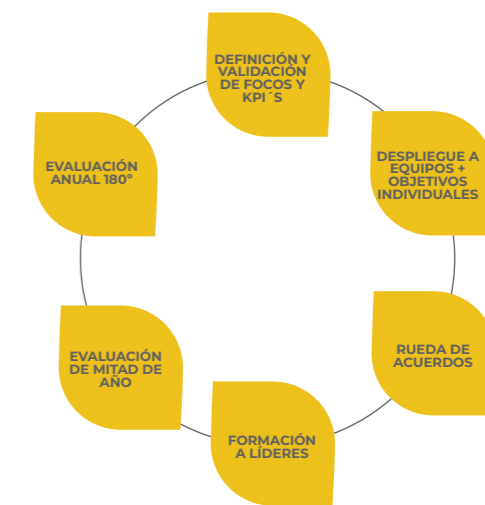


GESTIÓN DEL DESEMPEÑO

El 2018 CANACOL logró que el ciclo anual de gestión del desempeño se terminara por completo, con la inclusión de nuevas fases como: formación en retroalimentación efectiva para líderes y monitoreo a mitad de año.

Se desarrolló una nueva plataforma de evaluación del desempeño que garantiza un proceso transparente y abierto. El proceso de evaluación fue socializado antes del cierre del año a todos los empleados y se hizo énfasis en los incrementos salariales que se realizarán en 2019 con base en los resultados obtenidos

CICLO Y FASES DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DEL DESEMPEÑO



En el año objeto de este reporte, el 100% de los empleados participó en la evaluación de desempeño. El resultado fue muy positivo, ya que el 70% quedó ubicado en las escalas más altas de valoración. Igualmente, a partir de este ejercicio, se establecieron las necesidades de formación y capacitación para 2019.

GENERACIÓN DE EMPLEO LOCAL

Las operaciones de CANACOL en las regiones traen consigo oportunidades laborales, las cuales se gestionan en el marco de la normatividad vigente, respetando los porcentajes de participación de la mano de obra local calificada y no calificada exigidos por la Ley.

Las contrataciones de personal de las regiones se realizan a través de la plataforma del Servicio Público de Empleo (SPE), creado por el Gobierno Nacional para garantizar el acceso de los habitantes del área de influencia a las vacantes disponibles.

Durante 2018, la Corporación promovió capacitaciones sobre la normatividad, el uso de la plataforma del SPE, las etapas del proceso de selección y la definición de responsables. En estas jornadas, que contaron con el apoyo del Ministerio de Trabajo y las Cajas de Compensación Familiar, participaron líderes comunitarios, empleados de la Compañía y comunidad, en general. Gracias a esto, durante el año se redujo considerablemente la intermediación laboral.

RELACIONES LABORALES

CANACOL se encuentra comprometida con la protección de los derechos de sus trabajadores, cumple con la normatividad laboral vigente, actúa en concordancia con los convenios suscritos por el gobierno colombiano con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y fomenta la adopción de estándares y buenas prácticas en las relaciones laborales. La Corporación hace extensiva su visión de las relaciones laborales y colectivas a todos sus grupos de interés

Durante el año 2018 se consolidó el área de Relaciones Laborales de la Compañía, la cual empezó a funcionar en 2017, con el fin de fortalecer este componente estratégico y esencial para la viabilidad y sostenibilidad de las operaciones. Sus frentes de trabajo son: (i) Relacionamiento con Contratistas; (ii) Relacionamiento con Sindicatos; (iii) Relacionamiento con Autoridades Laborales; (vi) Relacionamiento con Operadoras; y (v) Apoyo Transversal a la Cadena de Valor.



DERECHO DE ASOCIACIÓN

PILARES

LIBERTAD / NORMATIVIDAD / CONFIANZA

(libertad de ejercicio de afiliación y escogencia de organización) / (respeto y cumplimiento de la normatividad) / (transparencia en el manejo de las relaciones colectivas)

Todos los trabajadores de la Corporación cuentan con las garantías para ejercer su derecho fundamental de asociación, teniendo plena libertad en su ejercicio y selección de la organización sindical.

Durante el año 2018, los trabajadores estuvieron vinculados a dos sindicatos de industria, los cuales hacen presencia en la Compañía: People First Worldwide (PFW) y la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo (USO). Al cierre de 2018, PFW contaba con 147 afiliados, quienes representan el 78% de los empleados de CANACOL; y, la USO, con 15 afiliados, es decir, el 8% del total de los empleados..

En agosto de 2018, la organización sindical que agrupa a la mayor parte de los empleados de CANACOL, People First Worldwide (PFW), presentó Pliego de Peticiones. La Corporación cumplió con la atención del citado pliego y suscribió acta de garantías sindicales. Después de agotar la etapa de arreglo directo prevista por la Ley, se logró un acuerdo entre las partes y se suscribió una Convención Colectiva con nuevos beneficios para los trabajadores.

De igual manera, en el año objeto del presente reporte, la organización sindical minoritaria, Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo (USO), presentó Pliego de Peticiones. CANACOL cumplió con la atención del citado pliego y otorgó todas las garantías de negociación solicitadas. Se desarrollaron varias reuniones durante la etapa de arreglo directo y la prórroga establecida por Ley, sin embargo, no se logró un acuerdo integral. Como consecuencia de lo anterior, la Compañía se encuentra a la espera de que el Ministerio del Trabajo asuma el conocimiento y regule el Tribunal de Arbitramento Obligatorio.

Por otra parte, las dos organizaciones sindicales sostuvieron varias reuniones con los trabajadores de las operaciones de CANACOL en el departamento de Córdoba; esto, en el marco de los compromisos de la Corporación con el adecuado cumplimiento de las relaciones laborales y la adopción de buenas prácticas sectoriales.

PFW – 2018
147 AFILIADOS
78% DEL TOTAL DE EMPLEADOS

USO – 2018
15 AFILIADOS
8% DEL TOTAL DE LOS EMPLEADOS

PROCESO DE BUENAS PRÁCTICAS LABORALES (BPL)

El Proceso de Buenas Prácticas Laborales (BPL) es el mecanismo a través del cual la Compañía monitorea el cumplimiento de las obligaciones laborales de sus empresas contratistas. Mediante esquemas sistemáticos de auditoría, CANACOL evalúa el cumplimiento de legislación, así como de los compromisos extralegales adquiridos en acuerdos sociales pactados en las regiones.

El mecanismo BPL inició con un piloto realizado durante el segundo semestre de 2017 y, gracias a los buenos resultados obtenidos en materia de aseguramiento de derechos laborales y de trazabilidad del desempeño de las empresas contratistas, en 2018 se implementó en su totalidad.

El área de Relaciones Laborales definió un alcance de 360 grados para los esquemas de auditoría BPL; buscando constantemente la generación de una cultura de cumplimiento a nivel preventivo, pero también dotando al proceso de herramientas de seguimiento constante para el aseguramiento en una fase correctiva. Gracias a esta visión estratégica, ha sido posible generar un gran impacto tanto en las empresas contratistas, como en la población de trabajadores beneficiados. Adicionalmente, los PBL realizados en 2018, se convirtieron en un insumo fundamental para establecer la hoja de ruta de la Corporación para el año 2019.

116 ejercicios de Buenas Prácticas Laborales (PBL) realizados en 2018
2.759 trabajadores de contratistas beneficiados



ENCUENTRO CON CONTRATISTAS

En 2018, CANACOL desarrolló nuevamente la reunión anual laboral de empresas contratistas. En esta oportunidad asistieron representantes del Ministerio del Trabajo Territorial Córdoba, del Servicio Público de Empleo (SPE), Operadores del SPE y empresas contratistas de la Corporación.

Durante la actividad se abordaron aspectos clave como: cumplimiento de la normatividad (Servicio Público de Empleo SPE), acuerdos laborales con las comunidades y respeto por el libre derecho de asociación. Participaron en total treinta y cinco (35) empresas contratistas y setenta y cinco (75) especialistas laborales. Cabe destacar también la asistencia de diez (10) empresas de las comunidades del área de influencia de CANACOL.

COMITÉS DE CONVIVENCIA LABORAL

La Compañía continuó garantizando el cumplimiento de la ley en materia de prevención de conductas de acoso laboral y, para ello, conformó sus Comités de Convivencia Laboral con vigencia 2018 - 2020.

Los Comités, a su vez, generaron un plan de trabajo, el cual es controlado mediante reuniones, según lo previsto por las Resoluciones 652 y 1356 de 2012, e informado a la alta dirección en los términos de ley. Uno de los objetivos del plan de trabajo fue la creación de diferentes canales de comunicación con los empleados, esto con el fin de que los Comités de Convivencia se consoliden como ejes fundamentales en el desarrollo de las relaciones laborales al interior de la Compañía.

Por otra parte, la presidencia de cada Comité desarrolló un esquema de capacitación para sus miembros, con el acompañamiento de una de las firmas de asesoría laboral más reconocidas en Colombia. Esto con el propósito de implementar las mejores prácticas de convivencia al interior de CANACOL.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



CANACOL aplica altos estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo; además de cumplir con la normatividad vigente, tiene un claro compromiso con el fortalecimiento de una cultura corporativa que prioriza el cuidado de la vida de las personas. La Corporación involucra a todos sus empleados, socios, clientes, proveedores, contratistas y demás partes interesadas, en las actividades de identificación y control de riesgos, prevención de accidentes y enfermedades laborales, favoreciendo los ambientes de trabajo sanos y seguros.

El compromiso de la Compañía se encuentra explícito en la Política Corporativa de Sostenibilidad y su ejecución se garantiza mediante el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y la Norma OHSAS 18001.

La autoevaluación de estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo, realizada en 2017, permitió estructurar el Plan Anual de Trabajo SST para el 2018, con el fortalecimiento de competencias personales, la identificación y control de peligros, el cumplimiento de requisitos legales y el mantenimiento de espacios sanos y seguros. Igualmente, se conservó la certificación OHSAS 18001.

MEJORAMIENTO CONTINUO DEL SGSST

Durante el año 2018, el SGSST se fortaleció con lineamientos claros en procedimientos y prácticas seguras, que permitieron minimizar los riesgos asociados a las actividades de la operación. Se optimizaron los procesos de gestión para los permisos de trabajo, el análisis de riesgos y la aplicación de controles, a través de reuniones y acompañamientos a las diferentes actividades, cuyo resultado se vio reflejado en:

Reducción de la accidentalidad laboral de trabajadores propios y contratistas del 60%.

Cero (0) accidentalidad de personal directo de CANACOL

Las acciones derivadas de las auditorías al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplieron al 100%.

ALTA SENSIBILIDAD FRENTE A COMPORTAMIENTOS SEGUROS

Con el objetivo de motivar y comprometer al personal de CANACOL con la adopción de prácticas seguras y el autocuidado de la vida, en 2018 se implementaron campañas y jornadas de conciencia y sensibilización dirigidas a empleados y contratistas. Estas últimas se enfocaron en la identificación de los principales riesgos de las tareas realizadas y establecer controles para gestionarlos.

En las jornadas, que sumaron más de 1.300 horas, participaron 753 personas, entre colaboradores directos, en misión y contratistas; se profundizaron los conocimientos y se desarrollaron habilidades teniendo en cuenta dos pilares fundamentales: aprender a hacer (poner en práctica lo aprendido), y aprender a ser (libertad de juicio, de sentimiento y de imaginación, siendo artífice de su destino) en HSE.

EMPODERAMIENTO Y COMPROMISO DE LOS DIRECTIVOS Y LÍDERES

La alta dirección de CANACOL incorporó los objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo, en los objetivos estratégicos del negocio. Se establecieron indicadores y metas claras para que los gerentes de las diferentes áreas sean generadores de resultados en H&S.

El indicador propuesto de visitas gerenciales a las diferentes áreas de operación, superó el 100%.

PARTICIPACIÓN Y CONSULTA

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST es el encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo en CANACOL; cuenta con 16 miembros activos, quienes tienen la misión de asistir a las reuniones convocadas mensualmente, realizar el seguimiento y análisis de las sugerencias reportadas por los trabajadores, apoyar las inspecciones de seguridad, proponer la adopción de medidas que buscan fortalecer la cultura de la prevención en seguridad e incentivar la participación de la mayor cantidad de personal directo y contratistas.

En 2018 el COPASST realizó 36 reuniones

GESTIÓN DE INCIDENTES

Durante 2018 se fortaleció la gestión y prevención de los incidentes laborales incentivando el reporte de los Near Miss (casi accidentes) y redefiniendo las tarjetas de seguridad (registro, categorización y acción), con el fin de anticiparse a los peligros y activar alertas para evitar la materialización de los riesgos en materia de Seguridad y Salud de las personas. Esta estrategia también contribuye a profundizar el aprendizaje y la mejora continua.

En 2018 se registraron 4.600.000 horas hombre y se recorrieron 2.900.000 kilómetros, en el marco de las operaciones de CANACOL.

No se presentaron fatalidades ni enfermedades laborales en personal directo ni en contratistas.



ÍNDICE DE FRECUENCIA⁵ DE ACCIDENTES INCAPACITANTES (TRIR)



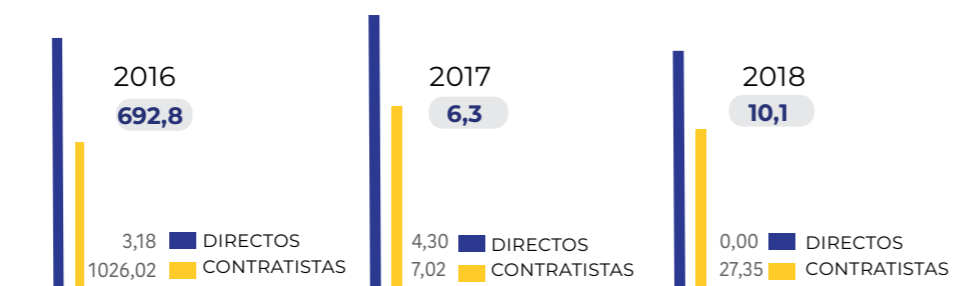
¹ La frecuencia de accidentes incapacitantes se calculó así:
 $\sum (\# \text{ Accidentes de trabajo incapacitantes}) \cdot 240,000 / \sum \text{ horas-trabajadas}$

⁵ Los índices de Frecuencia de Accidentes Incapacitantes de 2016 y 2017 se reexpresaron para poder hacerlos comparables con 2018, ya que en 2017 la legislación nacional cambió la constante para el cálculo de los indicadores de 1.000.000 a 240.000. La fórmula continuó siendo la misma.

Gracias al fortalecimiento de la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el índice de frecuencia de accidentes incapacitantes (total empleados directos y empleados de contratistas) mostró un importante descenso de 0,65 en 2017 a 0,26 en 2018.

ÍNDICE DE SEVERIDAD⁶

El índice de severidad es la relación entre el número de días perdidos o cargados por lesiones, originados por accidentes de trabajo durante un año y las horas hombre trabajadas. En 2018 el indicador estuvo por debajo de la meta fijada para el año. Se presentaron cinco (5) accidentes incapacitantes de trabajadores de contratistas y ningún accidente incapacitante de trabajadores directos.



² El índice de severidad se calcula así:
 $\sum (\# \text{ días perdidos}) \cdot 240,000 / \sum \text{ Horas-trabajadas}$

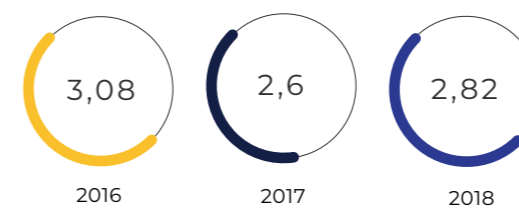
⁶ Los índices de severidad de 2016 y 2017 se reexpresaron para poder hacerlos comparables con 2018, ya que en 2017 la legislación nacional cambió la constante para el cálculo de los indicadores de 1.000.000 a 240.000. La fórmula continuó siendo la misma.

El ausentismo laboral se define como la ausencia de una persona de su puesto de trabajo, durante las horas que comprende su jornada laboral, sea justificada o injustificada. En 2018 CANACOL registró una incidencia de ausentismo de sus empleados de 2,82 por cada 1000, relacionada con enfermedades comunes y licencias de maternidad. Este indicador muestra un comportamiento similar en los últimos tres años.

En 2019, la Corporación continuará fortaleciendo las competencias del personal y profundizando el compromiso de los responsables de los trabajos con los procesos de planeación y ejecución de los mismos y la identificación de peligros. Así mismo, tiene el reto de mejorar la implementación del procedimiento de control de energías peligrosas y la práctica de uso seguro de herramientas, equipos y máquinas en la operación.

El propósito general es aumentar el grado de implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de la aplicación del Plan Anual de Trabajo SST, la evaluación del cumplimiento legal, el liderazgo gerencial, la participación de los trabajadores y la implementación de oportunidades de mejora.

AUSENTISMO LABORAL



CADENA DE VALOR RESPONSABLE Y FUENTE DE DESARROLLO

FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS LOCALES

A través de la compra de bienes y servicios locales, CANACOL impacta positivamente el desarrollo de las regiones y mejora la calidad de vida de las comunidades del área de influencia de sus operaciones. La Corporación impulsa el empresariado local buscando siempre su competitividad en el mercado y lo convierte en su aliado estratégico para el cumplimiento de los objetivos del negocio.

No se identificaron operaciones ni proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil o de trabajo forzoso u obligatorio.

CANACOL incorpora cláusulas en los contratos, realiza auditorías, debida diligencia y monitoreo constante a sus contratistas, para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y la aplicación de estándares y buenas prácticas en materia de contratación de mano de obra local calificada y no calificada, pagos de seguridad social, Seguridad y Salud en el Trabajo, medio ambiente, pago oportuno a subcontratistas, promoción y respeto de los derechos humanos; no discriminación, prevención del trabajo infantil y del trabajo forzado y cualquier otra forma de corrupción.



CENSO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS LOCALES

Durante 2018, CANACOL realizó un censo de proveedores y contratistas locales en los municipios Caimito, La Unión y San Marcos, departamento de Sucre; y Sahagún y Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba. Esto con el objetivo de identificar la oferta de bienes y servicios de las áreas de influencia de sus operaciones y dar mayor participación a las empresas locales, bajo criterios de competencia justa y equitativa, así como para crear relaciones de largo plazo.

En el proceso se identificaron 362 empresas locales; 219 en Córdoba y 143 en Sucre, de diferentes tamaños y en diferentes sectores económicos. La mayor parte (70%) se encuentra en el suministro de alimentos y catering, ferreterías, servicios de mantenimiento, obras civiles menores, servicios de comunicaciones y servicios de acomodación.



A las empresas locales que se registraron en los procesos licitatorios, a raíz del Censo, se les pidió el cumplimiento de requisitos mínimos en temas jurídicos, LAFT, administrativos, ambientales, y de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros. Igualmente, se les otorgó tarifas preferenciales para su reconocimiento en el registro único de proponentes, con lo que se estimuló la participación y la actualización de la información.

El registro no solo visibilizó la oferta de bienes y servicios locales a CANACOL, sino a otras compañías que lo tienen en cuenta en sus procesos licitatorios, de manera que se ampliaron las posibilidades de contratación de las empresas locales con diferentes sectores de la economía del país.



DEBIDA DILIGENCIA PARA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

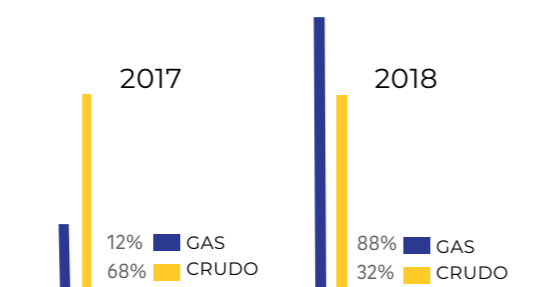
Desde el primer momento en que un contratista o proveedor se vincula en el registro único de proponentes, debe dar a conocer sus políticas y procedimientos; en caso de no contar con alguna en particular, se le solicita adherirse a las políticas de CANACOL. La Corporación asegura el cumplimiento de las políticas internas sobre el lavado de activos y financiación del terrorismo, así como la validación en las listas restrictivas a nivel nacional e internacional sobre fallos o investigaciones en temas legales, tributarios y financieros, con el fin de proteger su reputación.

COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

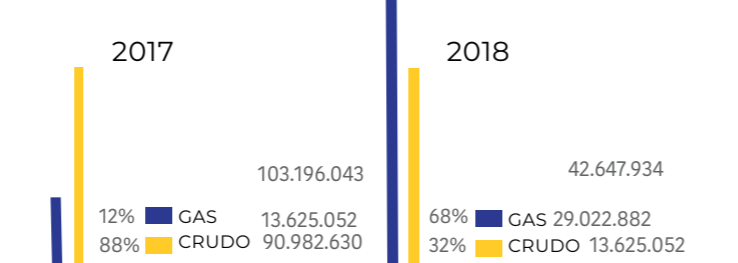
En 2018, la compra de bienes y servicios (regionales, nacionales e internacionales) fue de cerca de COP\$ 436 mil millones, muy similar a la de 2017. La participación de proveedores nacionales pasó de 66,5% en 2017 a 74,4% en 2018 y la participación de los proveedores internacionales creció de 9,8 a 15,8%; esto último por el tipo de proyectos desarrollados, los cuales requieren equipos, materiales e insumos que no se encuentran en Colombia.

La compra de bienes y servicios regionales disminuyó de 23,7% en 2017 a 9,8% en 2018, lo cual se asocia, por un lado, a la transición de las actividades de exploración y producción de petróleo a exclusivamente gas (ver en gráfica el incremento de compras y servicios asociados a gas) y, por otro, a la disminución de contrataciones para el desarrollo de los proyectos inversión social; durante 2018 las Juntas de Acción Comunal empezaron a tener un gran protagonismo en la ejecución de proyectos sociales a través de convenios suscritos con CANACOL.

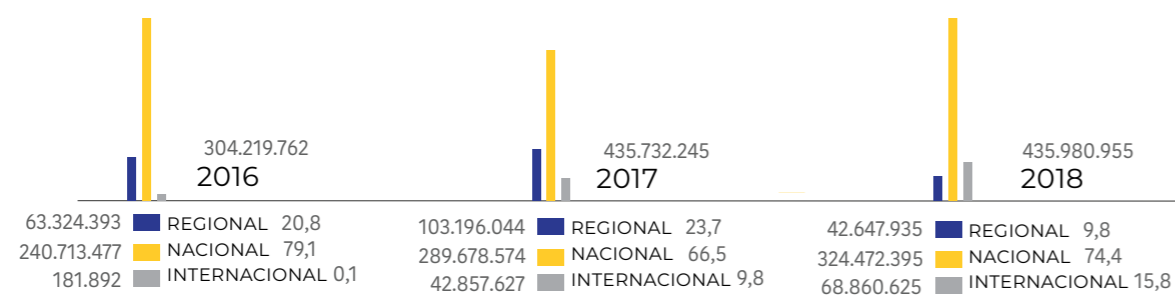
COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS REGIONALES



COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS REGIONALES CRUDO Y GAS



COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS 2018 COP MM



ADMINISTRACIÓN EFECTIVA DE CONTRATOS

CANACOL cuenta con un programa de administración de contratos, el cual tiene como finalidad entrenar y capacitar a los empleados responsables de cumplir con esta labor en la Compañía. Durante el 2018, se adelantaron dos (2) jornadas de capacitación, en las que se certificó a más de ochenta (80) funcionarios.

La enseñanza dirigida a los administradores de contratos estuvo a cargo de varias áreas de soporte de la Corporación, las cuales generaron capacidades y brindaron herramientas en temas de abastecimiento, relaciones laborales, finanzas, seguridad, H&S, medio ambiente y sociales. Finalizadas las jornadas de capacitación, se llevó a cabo un proceso de evaluación virtual, asegurando la participación de los asistentes, también se entregó una agenda con ideas clave de cada temática para su aplicación práctica.

En 2019 se prevé la realización de dos (2) nuevas jornadas en las que se presentarán casos de estudio; de esta manera se podrán evidenciar elementos clave en la gestión de contratos, como la importancia de contar con entrenamiento para la elaboración de términos de referencia y la relevancia que tiene la resolución oportuna de problemáticas presentadas con los contratistas.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CORPORATIVO

Los contratistas estratégicos de CANACOL son vinculados a la evaluación del desempeño de la Corporación; a través de reuniones periódicas denominadas SQM (Service Quality Meeting), califican de manera sistemática la calidad de los servicios recibidos por medio de un tablero de gestión balanceada (Scorecard). Este espacio, que cuenta con la participación del Country Manager de la Compañía y de los directivos de las empresas contratistas, contribuye al establecimiento de relaciones de largo plazo.

Las temáticas que se evalúan de manera general son: H&S, RSE, Control Laboral, servicio, comercial, maquinaria y equipo y personal. Durante 2018, se llevaron a cabo 23 reuniones y CANACOL obtuvo resultados sobresalientes. Para 2019, se tiene previsto ampliar el grupo de contratistas que evalúa el desempeño de la Corporación.

Por otra parte, con base en el Censo realizado en el año objeto del presente reporte y las necesidades de capacitación identificadas en las compañías del área de influencia de las operaciones de CANACOL, la Corporación diseñará y ejecutará un programa de desarrollo de proveedores locales.

Los contratistas participan en la evaluación de desempeño de CANACOL

CASO DE ÉXITO

EMPRESA LOCAL PREPARADA PARA LOS DESAFÍOS



Allianz Sucre, Ingenio y Desarrollo es una empresa local que se constituyó con la expectativa de convertirse en proveedor de las grandes compañías que estaban llegando al territorio, entre ellas, CANACOL. Sin embargo, tal como relata su gerente general, Carlos Uparela Vergara, “tenía serias necesidades en cuanto al cumplimiento de requisitos en temas como los Sistemas Integrales de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo y calidad”.

El empresario local asegura que cuando se presentó, en el marco de un proceso de selección liderado por el área de abastecimiento de CANACOL, dijo tener muchas falencias en su organización, pero también un gran interés en progresar y cumplir con su objetivo inicial. De manera que empezó a recibir las orientaciones de un equipo multidisciplinario delegado por la Corporación y participó en una serie de talleres, en principio para levantar un listado de requisitos subsanables.

Somos Energía

Fue la única empresa, de varias convocadas, que culminó el proceso previsto para identificar los requisitos subsanables y, posteriormente, se acogió al programa de Fortalecimiento de Empresas Locales de CANACOL. Estando allí, recibió el apoyo económico de la Corporación (50% de los recursos) y la asesoría de la empresa PAR Servicios e inició su camino hacia la certificación en las normas ISO 9001 2015, ISO 14001 2015 y OHSAS 18001 2007, el cual terminó en noviembre del año 2018.

Hoy, Allianz Sucre, Ingenio y Desarrollo es un aliado estratégico de la Corporación, y se encuentra calificada para competir en procesos de selección adelantados por compañías con altos estándares en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, medio ambiente y calidad.

Actualmente tiene dos líneas de negocio; una ambiental, específicamente en control de plagas y reforestación y, otra, en construcciones electromecánicas y montaje de instrumentación eléctrica. La empresa genera alrededor de veinticinco (25) empleos locales; incluyendo mano de obra profesional, técnica y tecnológica.

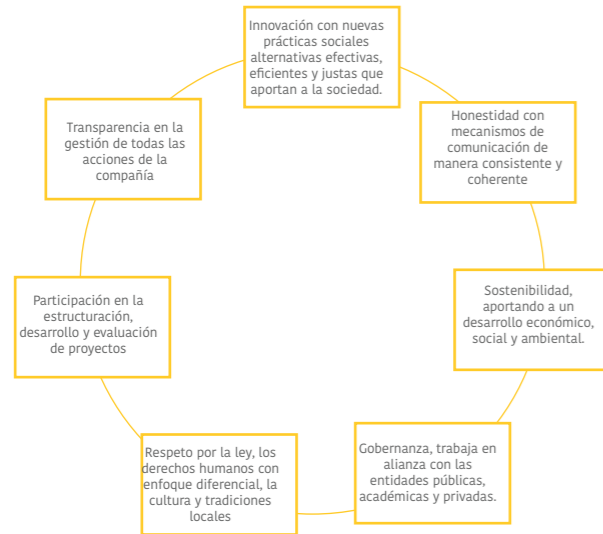
“Queremos manifestar nuestra gratitud a CANACOL por el apoyo que nos ha brindado en materia de fortalecimiento empresarial, lo cual nos ha llevado a obtener la certificación en las normas de calidad para el crecimiento de nuestra empresa, agradecemos las oportunidades brindadas y esperamos seguir siendo un aliado estratégico para el logro de sus objetivos”, asegura Carlos Uparela.

INVERSIÓN SOCIAL Y RELACIONAMIENTO EFECTIVO

Tal como consta en su Política de Responsabilidad Social Integral, CANACOL reconoce los impactos que tienen sus decisiones sobre sus grupos de interés y adquiere el compromiso de contribuir al desarrollo sostenible, mediante la generación de valor compartido. Este es el espíritu que respalda todas las acciones socioambientales de la Compañía, incluyendo el desarrollo de programas y proyectos de inversión social.

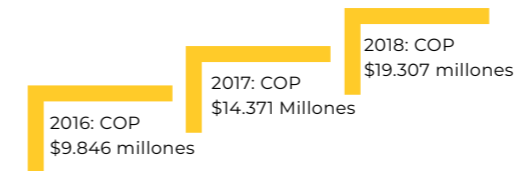
La aplicación de los principios de Responsabilidad Social Integral: honestidad, transparencia, participación, respeto, gobernanza, sostenibilidad e innovación, es garante del cumplimiento de sus compromisos con los grupos de interés y, muy especialmente, de aquellos adquiridos con las comunidades del área de influencia de sus operaciones.

Así mismo, la Corporación entiende que la comunicación dinámica y las relaciones transparentes y de mutuo beneficio, son aspectos clave para la construcción de vínculos sostenibles en el tiempo.



Los proyectos de inversión social de CANACOL son previamente concertados con las comunidades del área de influencia de sus operaciones y se encuentran armonizados con los lineamientos de Responsabilidad Social de la Corporación, los Programas en Beneficio de las Comunidades (PBC) de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y los Planes de Desarrollo departamentales y municipales. Las alianzas estratégicas son fundamentales para éxito y sostenibilidad de los proyectos.

La inversión social de CANACOL en 2018 fue de COP \$19.307 millones⁷ 34% más que en 2018



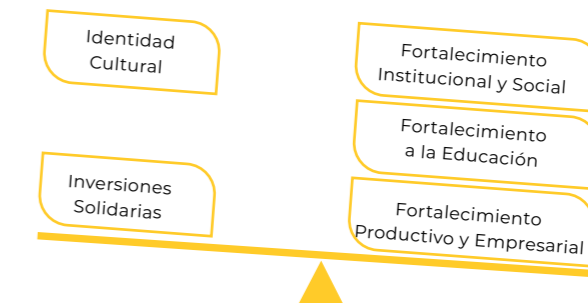
Durante 2018, la Gerencia de Responsabilidad Integral implementó una exitosa estrategia para fortalecer el vínculo de confianza con las comunidades del área de influencia de sus operaciones; fundamentada en el cumplimiento de los compromisos adquiridos, la generación de impactos positivos de largo plazo y el fortalecimiento de la autogestión comunitaria.

Las Juntas de Acción Comunal (JAC) han encontrado en la Corporación un socio que genera prosperidad en la región,

y ahora asumen responsabilidades concretas en la ejecución y el mantenimiento de los proyectos sociales impulsados por CANACOL, garantizando la sostenibilidad de los mismos. Las JAC empezaron a cumplir un rol en la administración de los recursos entregados por la Compañía; de manera que han aprendido, entre otras cosas, a solicitar cotizaciones, a realizar estudios de mercado y procesos de selección de proveedores. Así mismo, han potenciado sus capacidades en el seguimiento y evaluación de las obras.

En 2018 también se hizo monitoreo constante a los compromisos que adquirió la Compañía en el marco de los Acuerdos Jobo (2015).

LINEAS DE INVERSIÓN SOCIAL



Durante 2018, CANACOL ejecutó más de cincuenta (50) proyectos de inversión social en los municipios de Sahagún y Pueblo Nuevo en el departamento de Córdoba, en los municipios de San Marcos, La Unión y Caimito en el departamento de Sucre, en Aguachica departamento de Cesar y en los municipios de Yopal, Orocué, San Luis de Palenque departamento de Casanare. A continuación, se destacan algunos de los proyectos más relevantes desarrollados en el año.

⁷ Este valor no incluye los costos logísticos para la ejecución de la inversión en comunidades (COP \$2.682 millones), los cuales se ven reflejados en la información de Desempeño Económico en el presente reporte.

FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA

El porcentaje más alto de los recursos se invirtió en la línea de Fortalecimiento Institucional y Social; en proyectos como la construcción y mejoramiento de salones comunales, puentes vehiculares, placas huellas, paneles solares, parques infantiles, cementerios y viviendas, con más de 6.000 familias beneficiadas. Igualmente, se construyeron pozos profundos, microacueductos veredales, redes eléctricas y tanques elevados de agua a más de 15 veredas del área de influencia, con más de 3.000 familias beneficiadas, dando cumplimiento de esta manera a la construcción de Tejido Social y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.



CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CENTRO DE SALUD

En el corregimiento Los Chibolos, ubicado en el municipio de Sahagún, la Compañía apoyó la construcción de un puesto de salud. Adicionalmente se dotó una Unidad Odontológica en el corregimiento El Crucero, la cual brinda servicios los siete días de la semana. Normalmente son atendidos más de 50 pacientes diarios, incluso provenientes de comunidades aledañas.

MOVILIDAD PARA LAS COMUNIDADES

Por otra parte, con el objetivo de mejorar la movilidad de la población del área de influencia de sus operaciones, CANACOL realizó el mantenimiento de infraestructura vial de uso comunitario (no asociada a sus operaciones). La intervención, que incluyó obras hidráulicas (alcantarillas), se realizó en 30 kilómetros aproximadamente. Así mismo, apoyó la construcción de un puente en la vía que conduce del centro poblado de Sahagún, hacia la vereda Salguerito, con una inversión de COP \$260 millones y más de 100 familias beneficiadas. Esta obra fue de gran importancia para la región, ya que en época de lluvias se producían inundaciones y los habitantes quedaban incomunicados con el casco urbano.



IMPULSO A LA EDUCACIÓN

En la línea de Fortalecimiento a la Educación, CANACOL entregó (8) aulas escolares, tres (3) de ellas se construyeron en 2018 y 5 más se terminarán de construir en 2019, impactando positivamente a 1.000 estudiantes de los municipios de San Marcos. Adicionalmente, estas aulas servirán como infraestructura para brindar formación universitaria a estudiantes de la Universidad Pública de Cartagena.

NUEVAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Por otra parte, en la línea de Fortalecimiento Productivo y Empresarial, la Compañía contrató a la Corporación Colombia Internacional (CCI) con el fin de desarrollar nuevos proyectos productivos, con ocho (8) asociaciones de las veredas del área de influencia.

En el marco de este contrato se vincularon dos (2) profesionales ingenieros agrónomos de la región y un (1) director de proyecto, quienes brindarían asistencia técnica en jornada completa a cada asociación en el año 2019. Para la implementación de manera efectiva de las actividades productivas, en el año 2019, la Corporación hará entrega a cada Asociación de insumos, herbicidas, fertilizantes, herramientas y equipos, y mecanización de terrenos (rastrillo, arado y pulverizada), entre otras cosas; todo esto con el fin de implementar de manera efectiva la actividad productiva.

MUJERES EMPRENDEDORAS

A través de una alianza con la gobernación de Córdoba, la alcaldía del municipio de Pueblo Nuevo y otras empresas privadas presentes en la región, CANACOL apoyó a la Asociación de Mujeres Campesinas Emprendedoras de Betania (ASOMUCAM), con la entrega de 680 bultos de ñame diamante por valor de COP \$50 millones para beneficiar a 36 familias. La Corporación entiende la importancia de brindar oportunidades a las mujeres de las comunidades del área de influencia de sus operaciones; muchas de ellas son madres cabeza de familia con todo el interés y la capacidad para dar vida a diferentes emprendimientos y hacerlos exitosos.



A través de la Línea de Proyectos Productivos CANACOL logra que las comunidades recuperen las vocaciones agrícolas propias del campesinado colombiano.

NOMBRE	LUGAR	LÍNEA PRODUCTIVA
Asociación de Productores Agropecuarios La Molienda - ASOMOLIENDA	Vereda Piñalito - La Unión	Cultivos de yuca y arroz seco
Asociación Milagro de Dios	Vereda Oviedolandia - La Unión	Fabricación y comercialización de galletas y gallinas ponedoras
Junta de Acción comunal Oviedolandia	Vereda El Llano - San Marcos	Arroz Secano
Asociación de productores Agropecuarios de Montenegro	Vereda El Limón - San Marcos	Miel de Abejas
Asociación para el Progreso y Bienestar Comunitario del Llano	Vereda Rincón Guerrero - San Marcos	Agricultura
Junta de acción comunal Rincón Guerrero	Las Bocas - Sahagún	Cría de gallinas ponedoras, cerdo y pollo de engorde
Asociación para el desarrollo agropecuario y Ambiental de las Bocas	Vereda Rodania - Sahagún	Yuca industrial y maíz
Asociación de Productores Agropecuarios de Rodania	Vereda Bocanegra - La Unión	Maíz

GESTIÓN DE SERVIDUMBRES

En 2018 se redujeron los tiempos estipulados para la adquisición de servidumbres en todos los proyectos operacionales propuestos por la Compañía, gracias a la profundización de la estrategia de relacionamiento y a la capacitación con las autoridades judiciales, impulsadas por CANACOL.

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE COMUNIDADES INDÍGENAS



Durante 2018, CANACOL gestionó de manera oportuna y asegurando la debida diligencia en Derechos Humanos, la presencia de nuevas comunidades en el territorio con expectativas frente al desarrollo de Consultas Previas. La Compañía, que desde hace varios años ha mantenido una relación respetuosa, directa y acorde con la normatividad con la población indígena presente en el área de influencia de sus operaciones, interpuso siete (7) tutelas ante la justicia colombiana. Estas fueron falladas a favor de CANACOL y, por ende, no se le exigió el desarrollo de dichas consultas.

La Corporación continuará fortaleciendo su relacionamiento con la población indígena, cumpliendo con rigor la legislación nacional y los convenios internacionales suscritos por el gobierno para garantizar la protección de los derechos de los pueblos indígenas, entre ellos la Consulta Previa. Igualmente, mantendrá su estrategia de generación de confianza con las comunidades, en general, honrando los compromisos adquiridos y buscando el beneficio mutuo.

Durante 2018 no se presentaron denuncias por violación de los derechos de los pueblos indígenas.

CASO EXITOSO 2018

VIVIENDA DIGNA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS



La comunidad indígena San Carlos, descendiente del pueblo Zenú, migró de San Andrés de Sotavento a los municipios de Sahagún y San Marcos por la escasez de tierras aptas para sus actividades y cultivos tradicionales. Esta región les ha brindado mayores oportunidades para mejorar su calidad de vida.

En el marco de la Consulta Previa adelantada por CANACOL, en cumplimiento de la ley, los miembros de esta comunidad decidieron destinar los recursos por compensación al mejoramiento de sus viviendas y al saneamiento básico. Con una inversión de COP \$8.700 millones se beneficiaron ochenta y siete (87) núcleos familiares y cuatrocientos treinta y cinco (435) indígenas que conforman el cabildo.

El cabildo San Carlos mostró gran capacidad de gestión y liderazgo durante la planeación y ejecución del proyecto; incluyendo la administración de los recursos. Con el acompañamiento de CANACOL, sus miembros lograron atender las necesidades que habían priorizado; se construyeron baños, cocinas, habitaciones, se instalaron pisos y se realizaron reparaciones de techos que se encontraban en mal estado.

DIVULGANDO LA LEGISLACIÓN INDÍGENA

Una de las iniciativas más importantes que adelantó CANACOL en 2018, de la mano de las comunidades indígenas del pueblo Zenú de los departamentos de Córdoba y Sucre, fue la publicación y lanzamiento del libro “Régimen Legal sobre Indígenas en Colombia”. La idea surgió justamente de las comunidades, quienes consideraron fundamental contar con un documento organizado y actualizado que diera a conocer la legislación nacional y los convenios suscritos por Colombia en materia indígena.

El libro es una fuente de consulta valiosa, que le permite al pueblo Zenú aclarar el alcance de sus derechos. También es una guía para su relacionamiento con otros sectores de la sociedad y con las instituciones del Estado como gobernaciones, alcaldías, personerías y Defensoría del Pueblo.

CASO DE ÉXITO 2018

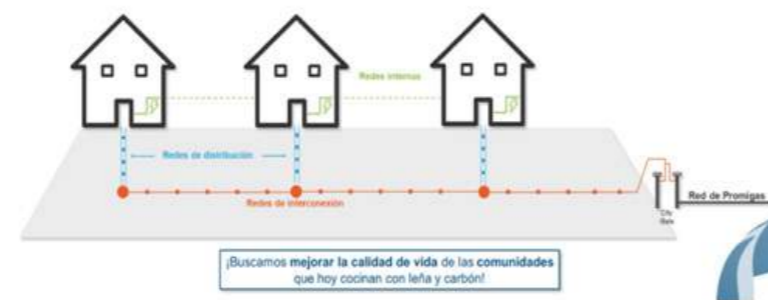


ALIANZA ESTRATÉGICA GAS PARA LAS COMUNIDADES

Uno de los propósitos fundamentales de CANACOL es que su inversión social tenga un impacto amplio y sostenible en la calidad de vida de las comunidades, de ahí que se haya trazado la ambiciosa meta de facilitar el acceso al servicio público de gas domiciliario de la población del área de influencia de sus actividades, en los departamentos de Sucre y Córdoba.

Para hacer realidad esta iniciativa, se cristalizó una alianza entre CANACOL, la Fundación Entretejiendo (creada por la Corporación en 2017) y la empresa Surtigas. El proyecto de gasificación se ejecutará en cuatro (4) fases; la primera inició en 2018 y finalizará en octubre de 2019; la segunda se desarrollará en el año 2020, la tercera en 2021 y, la cuarta y última, durante 2022. En este tiempo, se construirán redes de distribución, conexiones e instalaciones internas de gas natural en 21 veredas de los municipios de Sahagún y Pueblo Nuevo en el departamento de Córdoba y San Marcos y La Unión en el departamento de Sucre.

Figura 1. Redes de Interconexión, distribución y Acometidas Internas



La primera fase inició en 2018 con la suscripción del convenio entre las partes y una inversión superior a los COP \$5.495 millones. Se construyeron redes de interconexión y distribución interna en siete (7) veredas: Kilómetro 9, El Crucero, La Corocita, Las Bocas, Aguas Vivas, Los Chibolos y Rodania, en el municipio de Sahagún. Aproximadamente 1.500 familias resultaron beneficiadas en este primer momento del proyecto de gasificación. Durante 2019, 2020 y 2021, la iniciativa se expandirá a otras veredas de los municipios de San Marcos, La Unión y Pueblo Nuevo.

Un segundo eje de trabajo de CANACOL, en el marco del proyecto de gasificación, tiene por objeto facilitar el acceso de la población a cilindros de Gas Licuado del Petróleo (GLP), para que las familias del área de influencia utilicen un combustible limpio como el gas y no leña para cocinar.

CANACOL entrega un bono por valor de COP \$40 mil, para que cada familia de las 21 veredas acceda a un cilindro de gas de 15 Kg de capacidad; el valor de cada cilindro es de COP \$50 mil, de manera que el excedente es asumido por la familia. En 2018 se entregaron más de 1.600 subsidios a cerca de 900 familias de 18 veredas de los municipios de Sahagún, Pueblo Nuevo y San Marcos.

El proyecto de gasificación, en general, mejora la calidad de vida de los beneficiarios. Por una parte, se elimina el uso de leña para cocinar; tal como ha señalado la Organización Mundial de la Salud OMS, esta práctica puede ocasionar infecciones en las vías respiratorias inferiores, principal causa de la mortalidad infantil en el mundo, así como otras enfermedades asociadas. Por otra parte, disminuye la deforestación asociada al uso de madera para la cocción de los alimentos y, con ello, se protegen los ecosistemas.

CANACOL, la Fundación Entretejiendo y Surtigas, continuarán ejecutando este proyecto con gran compromiso y responsabilidad. La alianza estratégica entre las tres organizaciones, garantiza un impacto amplio y sostenible y, sobretodo, cambiará la vida de miles de familias colombianas.



FUNDACIÓN ENTRETEJIENDO EL GRAN IMPACTO DE LAS ALIANZAS



la Fundación Entretejiendo apalancó el 62% de los recursos invertidos en 2018

La Fundación Entretejiendo fue constituida en marzo de 2017, con el fin de ampliar el impacto de la inversión social voluntaria en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del área de influencia de CANACOL. Para lograr una intervención integral, se enfoca en cuatro ejes: Desarrollo Humano, Crecimiento Productivo Sostenible, Fortalecimiento Institucional y Medio Ambiente.

En 2018, la Fundación se consolidó como una organización seria y comprometida; gracias a una inversión que ascendió

a los COP \$2.475.494 millones y el apalancamiento de COP \$4.070 millones, se adelantaron proyectos en cinco (5) municipios de los departamentos de Córdoba y Sucre, con 7.683 beneficiarios.

Además de formar parte de la alianza para la implementación del proyecto de masificación de gas natural, junto con CANACOL y la empresa Surtigas, la Fundación Entretejiendo impulsó varias de iniciativas en 2018 con el aporte de importantes aliados estratégicos.

MI BICI

Durante el año objeto de presente reporte, se ejecutó el proyecto Mi bici, en alianza con la Fundación Haciendo Equipo Postobón. A través de este último, se entregaron más de 610 bicicletas a estudiantes para que pudieran movilizarse con mayor facilidad hasta sus centros educativos; gracias a ello, el 80% de los niños y jóvenes beneficiados reportó mayor asistencia a clases y el 60% aseguró contar con más tiempo libre para otras actividades.

Ligada a esta iniciativa surgió otra igualmente importante, y fue la creación de siete (7) proyectos de emprendimiento en mecánica para garantizar el servicio de mantenimiento a las bicicletas.



VIVA LA VOZ JOVEN

Este es un proyecto que la Fundación Entretejiendo cristalizó con el apoyo de la Fundación Cedesocial, el Instituto Internacional de Liderazgo y la Universidad del Sinú y, mediante el cual, se capacitaron en liderazgo y formulación de proyectos de emprendimiento y desarrollo comunitario 100 jóvenes de los municipios Pueblo Nuevo y La Unión

Posteriormente, los estudiantes participaron en dos (2) ferias de emprendimiento, creadas en el marco de la iniciativa, y allí presentaron quince (15) proyectos productivos, sociales y culturales, los cuales fueron evaluados por jurados expertos. Los cinco (5) proyectos ganadores recibieron capital semilla, asistencia técnica, financiera y legal.



PISOTÓN

Mediante un diplomado liderado por la Universidad del Norte, se capacitaron profesores, madres comunitarias, líderes sociales y otras personas dedicadas al cuidado de la niñez en la metodología Pisotón, la cual está orientada al desarrollo emocional y psicoafectivo armónico en la infancia. En total se graduaron 200 facilitadores y se atendieron 884 menores. Según los padres, el 96% de los niños mejoró la autoestima y la comunicación con sus familias.



BIOBLITZ

Con el respaldo académico de la Universidad Piloto de Colombia y en alianza con el Instituto Humboldt, la Fundación Entretejiendo impulsó la formación de 250 científicos comunitarios y futuros defensores de la biodiversidad y de la riqueza ambiental. La idea es que, al terminar los estudios, estén en capacidad de impulsar planes para proteger las especies en peligro y dar manejo adecuado a las especies invasoras en sus territorios. En el proceso se hicieron alrededor de 365 registros fotográficos; 23 especies identificadas están siendo investigadas por el Sistema de Información de Biodiversidad de Colombia-SIB y el Instituto Humboldt; y dos (2) especies son de interés de la National Geographic.



BRIGADAS DE SALUD

Con el apoyo de la Patrulla Aérea Colombiana y en coordinación con las autoridades locales e instituciones médicas locales, se desarrollaron Brigadas de Salud en comunidades con difícil acceso al servicio médico. Participaron más de 30 médicos de reconocidas instituciones de salud de Bogotá, se realizaron 1.956 consultas especializadas en oftalmología, dermatología, obstetricia, pediatría, medicina general, ginecología, odontología y optometría. Igualmente, se entregaron 1.317 medicamentos, se realizaron 10 cirugías oftalmológicas y se hizo entrega de cincuenta (50) cunas ecológicas.



LABORATORIO DE INNOVACIÓN SOCIAL LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INVESTIGACIÓN COMO PILARES DEL DESARROLLO

El Laboratorio de Innovación Social es un espacio para idear soluciones colectivas a problemas sociales por medio de la transformación de relaciones.

Se trata de un centro de pensamiento creado por la Fundación Entretejiendo con el fin de consolidar elementos claves para la planeación, ejecución y mejoramiento constante de los procesos; del laboratorio nacen los diagnósticos territoriales, se coordinan la medición de impactos y resultados y la memoria histórica de cada proyecto ejecutado. Durante 2018, este espacio se fortaleció y sus productos se han convertido en insumos fundamentales para la toma de decisiones y mejoramiento de los procesos de la Fundación.

LEGADO DE BIENESTAR

La Fundación Entretejiendo deja un legado de bienestar entretejido en las comunidades.

En el 2019 continuará impulsando la ejecución del proyecto de masificación de gas natural fase uno y dos, el proyecto Mi Bici, Pisotón Familias, Bioblitz y continuará con la ardua labor de acompañar el proceso de formalización de los emprendimientos que nacieron del programa de liderazgo Viva la Voz Joven; impulsará nuevos proyectos como el diplomado en Estructuración de Proyectos de Regalías e Incentivos a la Producción, con la Universidad de los Andes; Ocio Creativo, con la Fundación A la Rueda Rueda; Diplomado de Ciudadanía Rural; brigadas de salud médicas, quirúrgicas y veterinarias; proyecto productivo de acuerdo a la vocación del territorio; e implementará el plan piloto del proyecto Agua para la vida, con el cual se espera impactar positivamente la salud de más de 1500 estudiantes.

CUMPLIMIENTO REGULATORIO AMBIENTAL

CANACOL está comprometida con el cumplimiento de la normatividad ambiental colombiana y con sus propias políticas de conservación. Elabora los Estudios Ambientales (EA) de acuerdo con los términos de referencia establecidos por las autoridades y realiza sus actividades atendiendo con rigor lo autorizado por las Licencias Ambientales otorgadas por el gobierno nacional e implementando los Planes de Manejo Ambiental y iniciativas ambientales voluntarias para ir más allá, en su gestión y desempeño ambiental. Es por esto que en 2018, la Corporación no tuvo ni multas ni sanciones de tipo ambiental, mejorando sus estándares y resultados de gestión ambiental ISO 14001:2015.

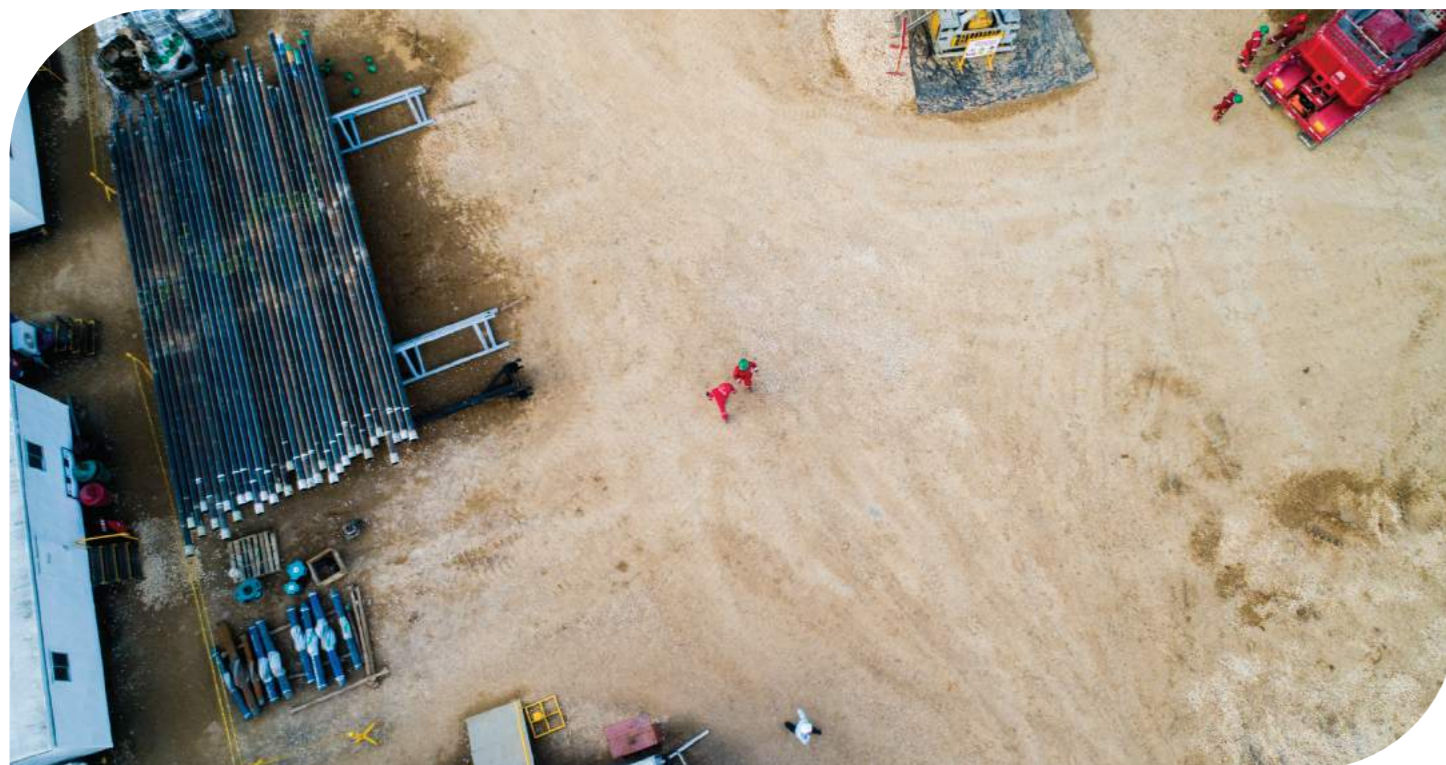
Cero (0) sanciones y/o multas por incumplimiento de la normatividad ambiental.

A partir de las autorizaciones emitidas por el gobierno colombiano para el desarrollo de sus actividades de exploración, producción y comercialización de gas y crudo, CANACOL gestiona sus impactos sobre el medio ambiente en concordancia con el principio de precaución contenido en la normatividad nacional e internacional. De esta manera, la Compañía contribuye al desarrollo sostenible y a la protección del medio ambiente en las áreas en donde lleva a cabo sus operaciones.

Las políticas de sostenibilidad y los lineamientos ambientales de CANACOL son la guía que les permite a sus profesionales ambientales viabilizar las operaciones en estricto cumplimiento de la legislación, y ejecutar los planes y programas orientados al ahorro y uso eficiente de los recursos. Dichos estándares son exigidos a las empresas contratistas mediante la suscripción de una adenda ambiental que hace parte integral de los contratos y un control operacional efectivo realizado en campo.

Para garantizar la eficacia y transparencia de la gestión ambiental de la Compañía, la Corporación lleva a cabo procesos de auditoría ambiental a través de terceros especializados. De igual modo, CANACOL vincula a las empresas locales en la implementación de su agenda ambiental creando incentivos para el trabajo cooperativo a favor del desarrollo sostenible de la región.



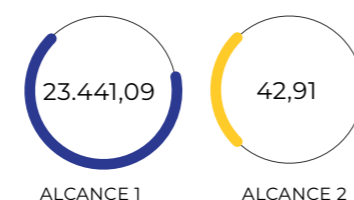


HUELLA DE CARBONO

Teniendo en cuenta la importancia que han adquirido los lineamientos e iniciativas orientados a contrarrestar el cambio climático a nivel global y nacional, así como las expectativas de los grupos de interés frente a la contribución que pueden hacer las empresas del sector extractivo en esta materia, desde 2018 CANACOL viene trabajando en el levantamiento del inventario de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) generadas por sus operaciones en los años 2016, 2017 y 2018, esto para establecer y ejecutar los planes de acción correspondientes.

En el inventario realizado durante el año objeto del presente reporte, se determinaron los alcances 1 (emisiones directas) y 2 (emisiones indirectas) de GEI, para lo cual se realizó la medición de CO₂, N₂O, SF₆ y CH₄ y compuestos fluorados; se identificó una emisión total de 23.484 toneladas de CO₂ equivalente.

EMISIONES TOTALES ANUALES DE GEI (TONELADAS MÉTRICAS)

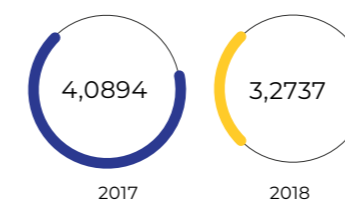


Para 2019, CANACOL tiene el objetivo de adelantar la medición de GEI alcance 3, así como contar con mayores y mejores datos que contribuyan a la toma de decisiones de la Corporación en su propósito de reducir la huella de carbono.

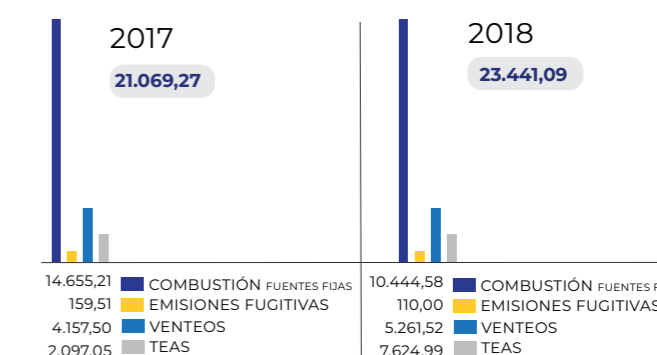
De igual manera, se realizó un inventario de emisiones por tipo de fuente incluyendo la combustión de fuentes fijas, emisiones fugitivas, venteos y teas. Esta medición servirá como línea de base para evaluar efectividad de la gestión de reducción de emisiones en los próximos años y analizar su comportamiento entre los años 2017 y 2018, como se muestran a continuación.

Para poder determinar si existe un aumento o disminución de la emisión de CO₂ anual, fue necesario el cálculo la intensidad de las emisiones, esto en función de las toneladas de CO₂ emitidos sobre la producción anual de hidrocarburos en barriles equivalentes; a partir de los datos anteriores. Para el 2018 se encontró que la tasa de generación de CO₂ /BBls-eq. En las actividades de producción fue de 3,27 kg CO₂ eq/BBls-eq., mientras que en el año inmediatamente anterior fue de 4,0894 kg CO₂ eq/BBls-eq, lo cual se traduce en una reducción del 11% de kg CO₂ eq/BBls-eq., producto del aumento en la producción de gas natural implicando el uso y optimización de los equipos de tratamiento y producción; un claro avance en términos de eficiencia energética.

INTENSIDAD DE LAS EMISIONES (KG CO₂ eq/BBld -eq)



EMISIONES DIRECTAS ANUALES DE GEI POR TIPO DE FUENTE (TONELADAS CO₂EQ)



Uno de los retos que CANACOL se propuso para 2018 fue el de incorporar la medición de consumo energético de los vuelos aéreos de la Compañía. De manera que, en este reporte, se informa que se generaron 228,3 toneladas de CO₂ equivalente, correspondiente a 1.670 vuelos.A

Para el 2019, se proyecta una reducción aproximada adicional de 5% en nuestra tasa de emisión por barril equivalente, producto de la reinyección del agua de producción en los campos gas natural, lo cual evitará la generación de emisiones por el transporte y entrega de las mismas en carro tanque desde la estación Jobo a la ciudad de Cartagena.

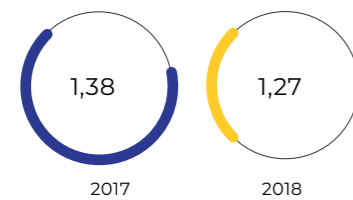
CONSUMO DE ENERGÍA

La Corporación continuó avanzando en su programa de sustitución de combustible diésel por gas natural. Como puede apreciarse en el siguiente cuadro, utilizó 190,68 Mmscf de gas de producción para sus operaciones y 22.204 galones de diésel. Estos volúmenes se reflejan en el hecho que, en 2018 el 97% de la generación de energía para las operaciones de la Compañía provino del gas, comparado con 61% en el año inmediatamente anterior. Con la autogeneración y autosuministro de energía, mediante el uso de un combustible limpio como el gas natural, CANACOL asegura la sostenibilidad operativa y la disminución de la huella de carbono como se refleja en el acápite anterior.

En 2018 la demanda total de energía aumentó en un 27,9% con relación al año inmediatamente anterior, alcanzando 203.202.380 millones de julios; esto se debe a la ampliación de la producción y, con ello, a mayores requerimientos energéticos. No obstante, CANACOL continúa optimizando el uso de equipos de alto consumo de energía, tales como los compresores de gas.

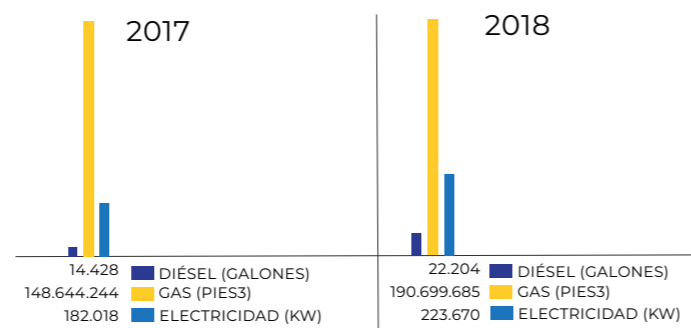
Frente a la intensidad energética, estimada en función del consumo total de energía por barril equivalente, disminuyó un 7,9% en 2018 comparado con el año anterior.

INTENSIDAD ENERGÉTICA KW/BARRIL – E

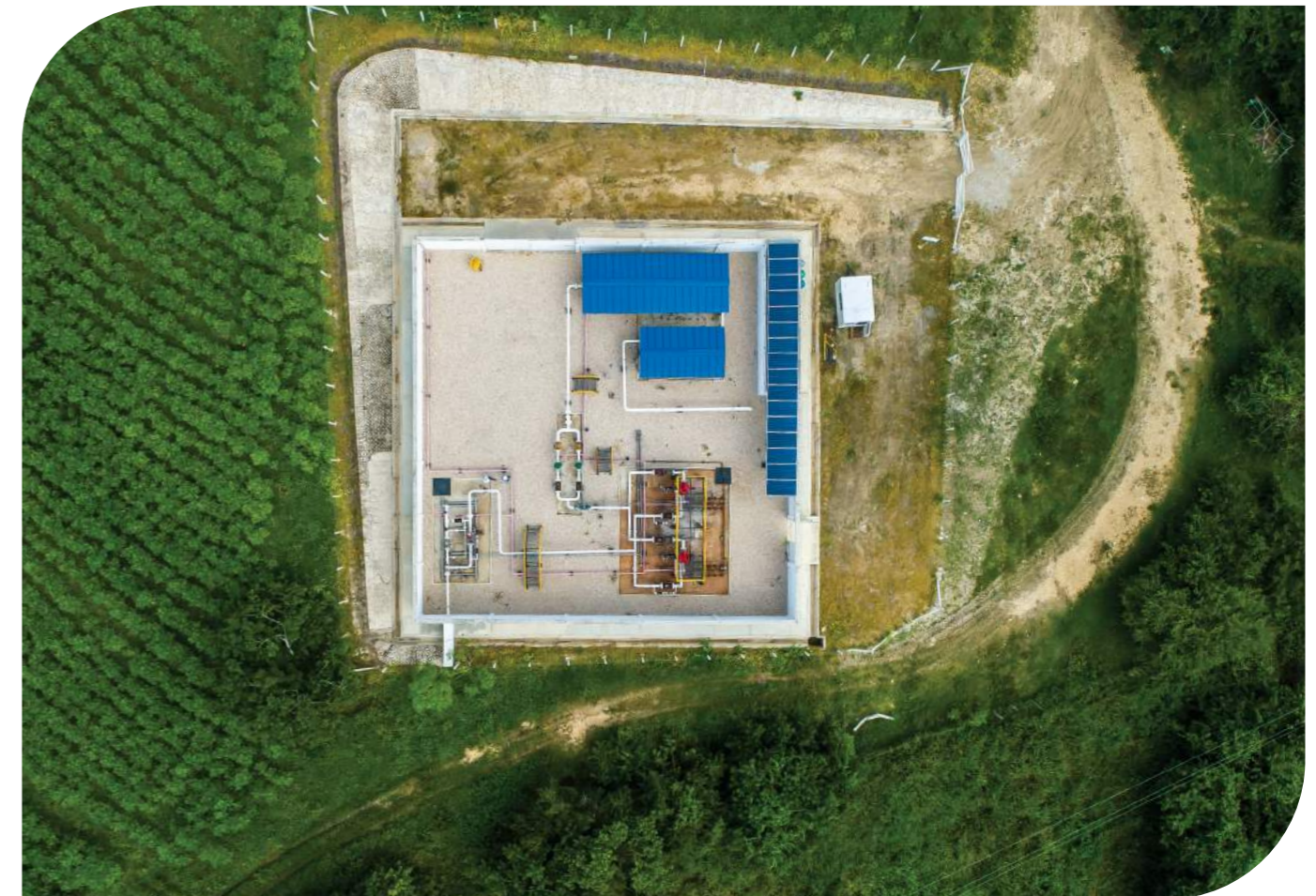
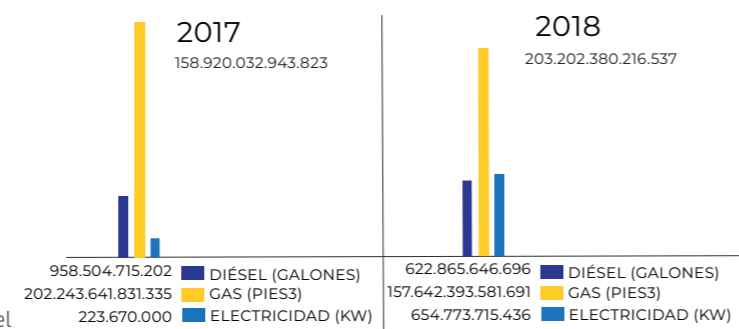


Uno de los propósitos de la Compañía en 2019 es reducir el uso de diésel en un 5% mediante: (i) reinyección del 100% de aguas de formación; (ii) puesta en funcionamiento de un pozo profundo en la estación Jobo y (iii) optimización de los viajes de funcionarios y empleados, especialmente en el cambio de turno y el desplazamiento interno en los campos.

CONSUMO ENERGÉTICO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN



CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA POR FUENTE (JULIOS)



GESTIÓN DEL AGUA

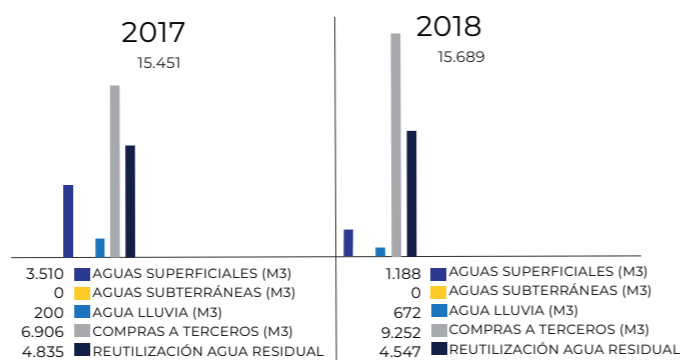
CANACOL entiende la importancia del recurso hídrico para la sostenibilidad del planeta y, muy especialmente, para el bienestar de las comunidades que habitan en el área de influencia de sus operaciones.

En 2018, CANACOL incrementó sus operaciones frente a las ejecutadas en el 2017, utilizando un total de 15.359 m3 de agua con un incremento mínimo en el consumo del 1,6%, producto de la implementación de campañas de ahorro y uso eficiente de agua; es así que del total, tan solo el 8% provino de la captación de fuentes superficiales, el 2% de la recolección y reúso de aguas lluvias, el 60% de la compra a terceros en acueductos con venta en bloque, y el 30% restante del reúso de aguas residuales tratadas por osmosis inversa para la preparación de lodos, cortes y la humectación de vías para el control de material particulado en especial en los proyectos de perforación.

Frente a las actividades asociadas a las facilidades de producción, entre otras la ampliación de la estación Jobo en 2018, se consumieron un total de 5.983 m3 de agua; las cuales, el 5% provino de aguas lluvias y el 95% fue comprada en acueductos municipales; utilizando tan solo el 0,015% de la capacidad de suministro de los acueductos autorizados para la venta de agua en bloque, lo que no afectó el suministro de agua a la población local. La Compañía realiza sus actividades generando el menor impacto posible en las fuentes de agua y promueve la protección y conservación de éste recurso vital a través de programas y uso de tecnologías de reutilización.



SUMINISTRO DE AGUA POR FUENTE (MTS.³)



NIVEL DE AFECTACIÓN A FUENTES DE SUMINISTRO DE AGUA POR LAS OPERACIONES Y NIVEL DE USO 2018

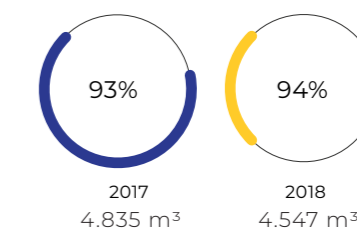
NOMBRE DE LA FUENTE	PROACTIVA AGUAS DE MONTERÍA	ARROYO SANTO DOMINGO	ARROYO MONTE GRANDE	TOTAL
Tipo de fuente	Acueducto Municipal	Superficial	Superficial	
Tamaño de la fuente (m3/seg)	1,0	7,54	16,65	25,19
Caudal autorizado (m3/seg)	no aplica	0,0027	0,0027	0,0054
Caudal utilizado (m3/seg)	0,00015	0	0	0,00015
% de utilización de la fuente	0,015%	0%	0%	0,0001%

Como se muestra en el siguiente cuadro, los consumos de agua que realiza CANACOL están significativamente por debajo de los permisos de captación que le otorgan las autoridades ambientales y tienen un impacto marginal sobre las aguas municipales.

En 2018, la Corporación continuó utilizando la tecnología de osmosis inversa para el tratamiento de las aguas residuales, habilitándolas para su reutilización en las actividades de preparación de lodos o salmuera y el riego en vías (mitigando los impactos causados por la emisión de material particulado por la movilización de equipos). El 94% de las aguas residuales producidas en el marco de los proyectos de perforación fue reutilizado y el 6% restante fue enviado a empresas especializadas encargadas de su tratamiento y disposición final.

Uno de los cambios operacionales positivos implementados a partir de diciembre de 2018, fue la puesta en marcha de la actividad de reinyección de aguas de formación, las cuales venían siendo transportadas hasta la ciudad de Cartagena para su tratamiento y disposición final. Con esta medida se espera dejar de emitir aproximadamente 1.700 toneladas CO2 eq/año; resultantes de los 165.624 galones de diésel requeridos para el transporte de estos líquidos, así como la eliminación del riesgo de derrames de estas aguas por el transporte continuo por carretera e impactos como el aumento de tráfico pesado y la generación de material particulado

AGUA RECICLADA Y REUTILIZADA





ASEGURAMIENTO AMBIENTAL

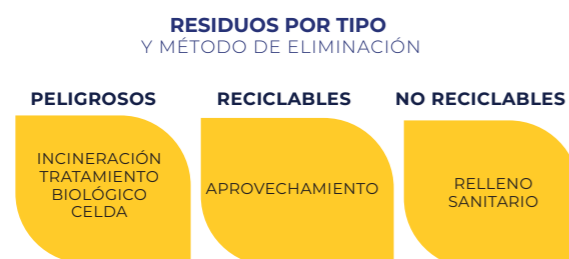
CANACOL evalúa los eventuales riesgos ambientales que podrían generarse por las actividades desarrolladas por los contratistas y proveedores en sus operaciones. Para ello, la Compañía elaboró un Mapa de Criticidad por Actividades Ambientales, el cual sirve de guía para definir los requerimientos exigidos contractualmente a terceros que intervienen desde la planeación, ejecución y cierre de los proyectos, el desarrollo de obras u otras actividades. De tal modo, la Compañía busca que, en su conjunto, los contratistas y proveedores cumplan la normatividad vigente y los estándares ambientales.

Según su incidencia ambiental, la Corporación desde el proceso de compras exige a sus contratistas contar con certificación en la norma ISO 14001:2015, así como la documentación que evidencie el cumplimiento de las licencias y permisos que apliquen, así como de los estándares en materia de calidad de aire y niveles de ruido permisible, entre otros. A su vez para ciertas labores, la Compañía exige el cumplimiento de criterios asociados a las compras verdes, según sea la etapa que corresponda en el ciclo de vida del proyecto.

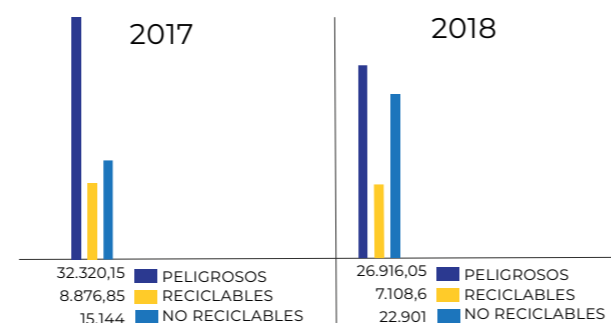
CANACOL realiza labores de seguimiento y evaluación permanentes sobre el desempeño ambiental de sus contratistas y proveedores. En caso de encontrar una inconformidad, exige el cierre del mismo y la suscripción de un compromiso de mejora. Los auditores de contrato preparan y presentan informes en los que se establece si hay lugar a acciones correctivas, preventivas o de mejora; a partir de ese momento, el contratista cuenta con tres días hábiles para generar el plan de acción, el cual deberá ser aprobado por la Compañía. Con lo anterior CANACOL garantiza el normal funcionamiento de sus operaciones y el cumplimiento de la normatividad ambiental y estándares propios de la empresa.

RESIDUOS

Durante la ejecución de operaciones y proyectos de perforación en 2018 se generaron 26.916,05 Kg de residuos peligrosos, los cuales recibieron adecuado manejo y disposición final por parte de terceros autorizados. Además, se produjeron 7.108,6 kg de residuos reciclables, los cuales fueron aprovechados en su totalidad. Finalmente, los 22.901 kg de residuos no reciclables generados por la operación fueron llevados a relleno sanitario debidamente autorizado, mientras que 560,8 m3 de residuos líquidos fueron entregados a terceros.



VOLUMEN DE RESIDUOS GENERADOS POR TIPO (KILOGRAMOS)



VERTIMIENTOS

Durante las operaciones de CANACOL en 2018, no se presentaron eventos de vertimientos o escorrentías de aguas que pudieran afectar de manera significativa la biodiversidad.

EN 2018 NO SE PRESENTARON DERRAMES CON AFECTACIONES AL MEDIO AMBIENTE, AL RECURSO HÍDRICO O AL SUELO.

EN 2018 NO SE IMPUSIERON MULTAS O SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES.

EL 100% DE LOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CANACOL FUERON EVALUADOS SEGÚN CRITERIOS AMBIENTALES.

PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

CANACOL asume con responsabilidad su compromiso con la protección de los ecosistemas presentes en el área de influencia de sus operaciones. Por esta razón, adopta enfoques medioambientales alineados con la normatividad nacional, los estándares internacionales, las iniciativas globales y las mejores prácticas sectoriales. En el marco de sus operaciones, la Corporación adelanta actividades y proyectos orientados a la protección de los recursos naturales y a fomentar una cultura de respeto y cuidado del planeta.



BIODIVERSIDAD

IDENTIFICACIÓN DE ESPECIES PROTEGIDAS

En el marco del compromiso sobre la protección de la flora y la fauna silvestre, CANACOL elabora inventarios forestales de las áreas a intervenir o que podrían ser intervenidas durante la ejecución de cada proyecto. Esto con el objetivo de identificar las especies que pudiesen estar en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN, creada en 1963.

La Compañía realizó un inventario detallado de flora y fauna que pueda ser intervenido por las operaciones en el Bloque Esperanza. Dicho estudio, realizado en 2016 por la empresa Consultoría Colombiana S. A. arrojó el siguiente resultado.



ESPECIES DE AVES AMENAZADAS CON POTENCIAL PRESENCIA EN EL ÁREA DE ESTUDIO DEL BLOQUE ESPERANZA

Orden	Familia	Especie	Nombre común	UICN, 2015 -4	Res. 0192 de 2014	Libro Rojo
Anseriformes	Anhimidae	Chauna chavaria	Chavarrí	NT	VU	VU
	Anatidae	Sarkidiornis melanotos	Pato Crestudo			EN
		Netta erythrophthalma	Pato Negro			CR
Pelecaniformes	Ardeidae	Agamia agami	Garza Agami	VU		NT
Columbiformes	Columbidae	Patagioenas subvinacea	Paloma Colorada	VU		
Passeriformes	Tyrannidae	Contopus cooperi	Pibí Boreal			NT

ESPECIES DE MAMÍFEROS AMENAZADOS, CON POTENCIALES PRESENCIA PARA EL ÁREA DE ESTUDIO DEL BLOQUE ESPERANZA

Orden	Familia	Especie	Nombre común	IUCN, 2016	Res. 0192 de 2014	Res. 0192 de 2014
Carnivora	Mustelidae	Lontra longicaudis	Nutria	DD	VU	VU
	Aotidae	Aotus griseimembra	Mico de noche, Marta, Martica	VU	VU	VU
	Atelidae	Ateles geoffroyi	Marimonda	EN	EN (Ateles geoffroyi rufiventris)	EN (Ateles geoffroyi rufiventris)
Primates	Callitrichidae	Saguinus oedipus	Tití cabeciblanco	CR	VU	VU

Categorías IUCN, Libro Rojo y Res. 0192 febrero, 2014: CR: En peligro crítico, EN: En Peligro, VU: Vulnerable, NT: Casi amenazada.

ESPECIES DE REPTILES AMENAZADAS DE EXTINCIÓN CON PRESENCIA EN EL ÁREA DE ESTUDIO DEL BLOQUE ESPERANZA

Orden	Familia	Especie	Nombre común	Res. 0192 2014 / Libro Rojo
Testudines	Emyidae	Trachemys callirostris	Hicotea	NT
	Testudinidae	Chelonoidis carbonarius	Morrococoy	CR
	Podocnemididae	Podocnemis lewyana	Tortuga Real	EN
	Chelydridae	Mesoclemmys dahli	Carranchina	CR*

*No se encuentra en la resolución 192 2014 pero es reconocida por IUCN.

OTRAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

En 2018, CANACOL continuó apoyando el proyecto de conservación del felino del caribe colombiano, mediante un convenio suscrito con la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y de San Jorge - CVS. La protección de los felinos es un propósito nacional que CANACOL ha acogido con entusiasmo. Por ello, suscribió un convenio con la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS y la Fundación Herencia Ambiental Caribe cuyo objeto es la "Divulgación, ciencia ciudadana y educación como estrategias para mitigar el conflicto humanos - felinos en el departamento de Córdoba".

Mediante este convenio se busca caracterizar los actores locales públicos y privados, en especial personas del sector ganadero, para informarlos sobre la situación actual de los felinos en la región Caribe y el departamento de Córdoba y capacitarlos para aplicar un protocolo de manejo de los conflictos que pudieren presentarse en la relación-felinos en los sitios priorizados.

Además, este proyecto prevé el desarrollo de una herramienta virtual, "Conviviendo con los Felinos", que permita hacer seguimiento de los casos que llegaren a presentarse mediante la implementación de un sistema de entradas y registros. De forma complementaria, se pondrá un microsítio Web al servicio de las comunidades operado por la CVS, el cual servirá como un canal de comunicación y divulgación. Esta aplicación será implementada a manera de piloto en tres (3) de los sitios priorizados con el fin de evaluar su funcionamiento.

Por otra parte, con la participación activa de las comunidades vecinas, la Compañía lideró la elaboración de la cartilla "Conservación de la fauna silvestre". A través de esta publicación se busca potenciar el conocimiento de las especies presentes en el área de influencia y fomentar su cuidado.



REFORESTACIÓN

La reforestación es una de las actividades que adelanta CANACOL en cumplimiento de las obligaciones ambientales asociadas al desarrollo de sus operaciones. Además de generar un impacto ambiental positivo en las cuencas y ríos, bosques, áreas protegidas y corredores ambientales, la reforestación contribuye a lograr los compromisos de Colombia en la lucha global contra el cambio climático.

Durante 2018, CANACOL reforestó 20 hectáreas en los predios "El Trompo" y "Para Que Se Vea", ubicados en el municipio de Sahagún (Córdoba). Para desarrollar este proyecto, primero fue necesario seleccionar los predios según su importancia estratégica desde el punto de vista ambiental, posteriormente fueron comprados y, finalmente, se realizó la siembra de acuerdo con la caracterización biofísica del suelo, el ecosistema y el paisaje. La Corporación suscribió contratos con empresas locales para la reforestación y el mantenimiento por tres años y dio trabajo a personal local del área de influencia de los trabajos.

Adicionalmente, como parte de esta iniciativa, especialistas ambientales la Compañía facilitaron más de 152 horas de capacitación ambiental dirigida a alrededor de 698 personas, entre estudiantes, maestros de escuelas y habitantes del área de influencia de los proyectos. Se profundizó en temas como el reciclaje, el cambio climático y la conservación de cuencas hidrográficas, entre otros. Los niños y jóvenes hicieron siembras de árboles en sus veredas y adquirieron conocimientos sobre el cuidado de las fuentes hídricas y de los árboles que plantaron.



Más de 152 horas de capacitación ambiental

698 personas capacitadas.



ÍNDICE GRI

ESTÁNDARES UNIVERSALES

GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
101	FUNDAMENTOS Principios de reporte y declaración del uso del estándar GRI	12
	CONTENIDOS GENERALES	
102-1	Perfil de la organización Nombre de la organización	5, 8
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	10
102-3	Ubicación de la sede	7
102-4	Ubicación de las operaciones	7,8
102-5	Propiedad y forma jurídica	7
102-6	Mercados servidos	7
102-7	Tamaño de la organización	7
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	36 a 45
102-9	Cadena de suministro	10
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	9
102-11	Principio de precaución	68
102-12	Iniciativas externas	9
102-13	Afiliación o asociaciones	9
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	4 a 5
	Ética y transparencia	
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	20 a 23
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	21 a 23
	Gobernanza	
102-18	Estructura de gobernanza	18
102-19	Delegación de autoridad	18, 20
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	18
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	15, 26 a 27
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	18
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	18
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	18
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	18
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	18
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	9
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	21

ÍNDICE GRI

ESTÁNDARES UNIVERSALES

GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
	PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	
102-40	Lista de grupos de interés	14
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	43
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	14
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	14 a15, 26 a 27
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	16 a 17, 26 a 27
	PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES	
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	12
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	17
102-47	Lista de temas materiales	16
102-48	Reexpresión de la información	12,48
102-49	Cambios en la elaboración de informes	12
102-50	Período objeto del informe	12
102-51	Fecha del último informe	12
102-52	Ciclo de la elaboración de informes	12
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	12
102-54	Declaración de elaboración del Informe de conformidad	12
102-55	Índice de contenidos GRI	XX

ESTÁNDARES TEMÁTICOS

Tema material	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
	DESEMPEÑO ECONÓMICO	
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	129
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	29 a 30
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	29 a 30
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	30

ÍNDICE GRI

ESTÁNDARES TEMÁTICOS

GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
	Impactos económicos indirectos	
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	57 a 58, 61 a 63
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	10, 52, 57 a 67
	Prácticas de adquisición	
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	52
	Tema material Ética y transparencia	
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	20
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	21 a 23
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	21 a 23
	Anticorrupción	
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	8, 22
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	22 a 23
205-3	Casos de corrupción y medidas tomadas	23
	Competencia Desleal	
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	29
	MEDIO AMBIENTE	
	Materiales	
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	76
301-2	Insumos reciclados	76
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	76
	Energía	
302-1	Consumo energético dentro de la organización	72
302-3	Intensidad energética	72
302-4	Reducción del consumo energético	72
302-5	Reducción de los requerimiento energéticos de productos y servicios	72
	Tema material Gestión del agua	
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	74
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	74 a 75
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	74 a 75
	Agua y Efluentes	
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	74
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos agua	77
303-3	Extracción de agua por fuente	75
303-4	Vertidos de agua	77
303-5	Consumo de agua	74 a 75

ÍNDICE GRI

ESTÁNDARES TEMÁTICOS

GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
	Tema material Preservación de los recursos naturales	
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	78
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	78 a 83
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	78 a 83
	Biodiversidad	
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	82,83
304-3	Hábitats protegidos y restaurados	82,83
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	81
	Tema material Cambio Climático	
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	70
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	70
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	70
	Emisiones	
305-1	Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	70
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (Alcance 2)	70
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3)	No se midieron en 2018, se espera reportar en 2019.
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	71
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	71
305-7	Oxidos de Nitrógeno (NOx), Oxidos de Azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	70
	Tema material Cumplimiento regulatorio ambiental	
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	68
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	68
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	68
	Cumplimiento ambiental	
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	68
	Evaluación ambiental de proveedores	
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.	77

ÍNDICE GRI

ESTÁNDARES SOCIALES

GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
	Empleo	
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal	35 a 36
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	40,41
401-3	Permiso parental	36
	Relaciones trabajador - empresa	
402-1	Plazos de aviso mínimo sobre cambios operacionales	9
403/Tema material	Salud y Seguridad en el Trabajo	
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	46
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	46
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	46
Propio	Índice de frecuencia de accidentes laborales incapacitantes de empleados directos y contratistas	48
Propio	Índice de severidad de accidentes laborales en empleados directos y contratistas	48
Propio	Ausentismo laboral	49
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	46
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	46
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	47
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	47
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	47
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	47
403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	46
403-9	Lesiones por accidente laboral	46
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	46
	Formación y enseñanza	
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	40
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	41

ÍNDICE GRI

ESTÁNDARES SOCIALES

GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
	Diversidad e igualdad de oportunidades	
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	35,37
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de las mujeres frente a hombres	39
	No discriminación	
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	36
	Libertad de asociación y negociación colectiva	
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo.	
	Trabajo infantil	
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	50
	Trabajo forzoso u obligatorio	
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	50
	Derechos de los Pueblos Indígenas	
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	60
412/Tema material	Derechos Humanos	
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	25
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	25
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	25
	Evaluación de Derechos Humanos	
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	25
Tema material	Inversión social	
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	56
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	56,57
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	56,57
Propio	Inversión social	57
Tema material	Fortalecimiento de empresas locales	
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	50
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	50 a 51
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	50,53
Propio	Identificación de oferta de servicios locales y programas de fortalecimiento	51,54 a 55

ÍNDICE GRI

ESTÁNDARES SOCIALES

GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
Tema material	Compra de bienes y servicios locales	
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	50
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	50 a 52
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	52,53
Propio	Compra de bienes y servicios locales	52
	Comunidades locales	
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo.	8, 50 a 52,
	Evaluación social de los proveedores	
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales.	44 a 45, 50, 51



CRÉDITOS

CHARLE GAMBA	PRESIDENTE CEO & DIRECTOR
LUIS BAENA	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE ASUNTOS SOCIALES Y GUBERNAMENTALES
SANDRA PARRA	GERENTE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL INTEGRAL-DIRECCIÓN CORPORATIVA DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2018
JORGE LINERO	PRESIDENTE MIDSTREAM, TRANSACCIONES DE GAS VENTAS
THOMAS LUTZ	GENERAL MANAGER COLOMBIA
ANDRÉS MEJÍA	GERENTE DE GEOLOGÍA Y GEOFÍSICA
YENNY RODRÍGUEZ	GERENTE DE ABASTECIMIENTO
JOHN PERRET-GENTIL	GERENTE ADMINISTRATIVO
JORGE RODRÍGUEZ	GERENTE DE SOSTENIBILIDAD
NICOLÁS ACUÑA	VICEPRESIDENTE FINANCIERO
RODOLFO RIVERA	VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES
WILLIAM CHARRY	GERENTE DE PRODUCCIÓN
ANTHONY ZAIDI	VP BUSINESS DEVELOPMENT & GENERAL COUNSEL
CLAUDIA LAFAURIE	GENERAL COUNSEL COLOMBIA
CAROLINA OROZCO	VP RELACIONES CON INVERSIONISTAS
MAURICIO HERNANDEZ	GERENTE DE RELACIONES CON INVERSIONISTAS
RAVI SHARMA	COO
DUDLEY PERRET-GENTIL	DIRECTOR DE PROYECTOS ESPECIALES
DIEGO CARVAJAL	VICEPRESIDENTE NUEVOS NEGOCIOS

DIRECCIÓN, INVESTIGACIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME
SIGNUM CONSULTING SAS

DIRECCIÓN DE ARTE Y FOTOGRAFÍA
SAGRADO ARIOSA – PUBLICIDAD SOSTENIBLE

CANACOL ENERGY LTD
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
CALLE 113 No. 7-45 TORRE B, OFICINA 1501 (57+1) 6211747 BOGOTÁ, COLOMBIA
WWW.CANACOLENERGY.COM
CONTACTO GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, RSE
E-MAIL:RSC@CANACOLENERGY.COM